

**PROYECTO DE APOYO A
LA MOVILIZACION SOCIAL
PARA EL DESARROLLO
DE LA SIERRA SUR**

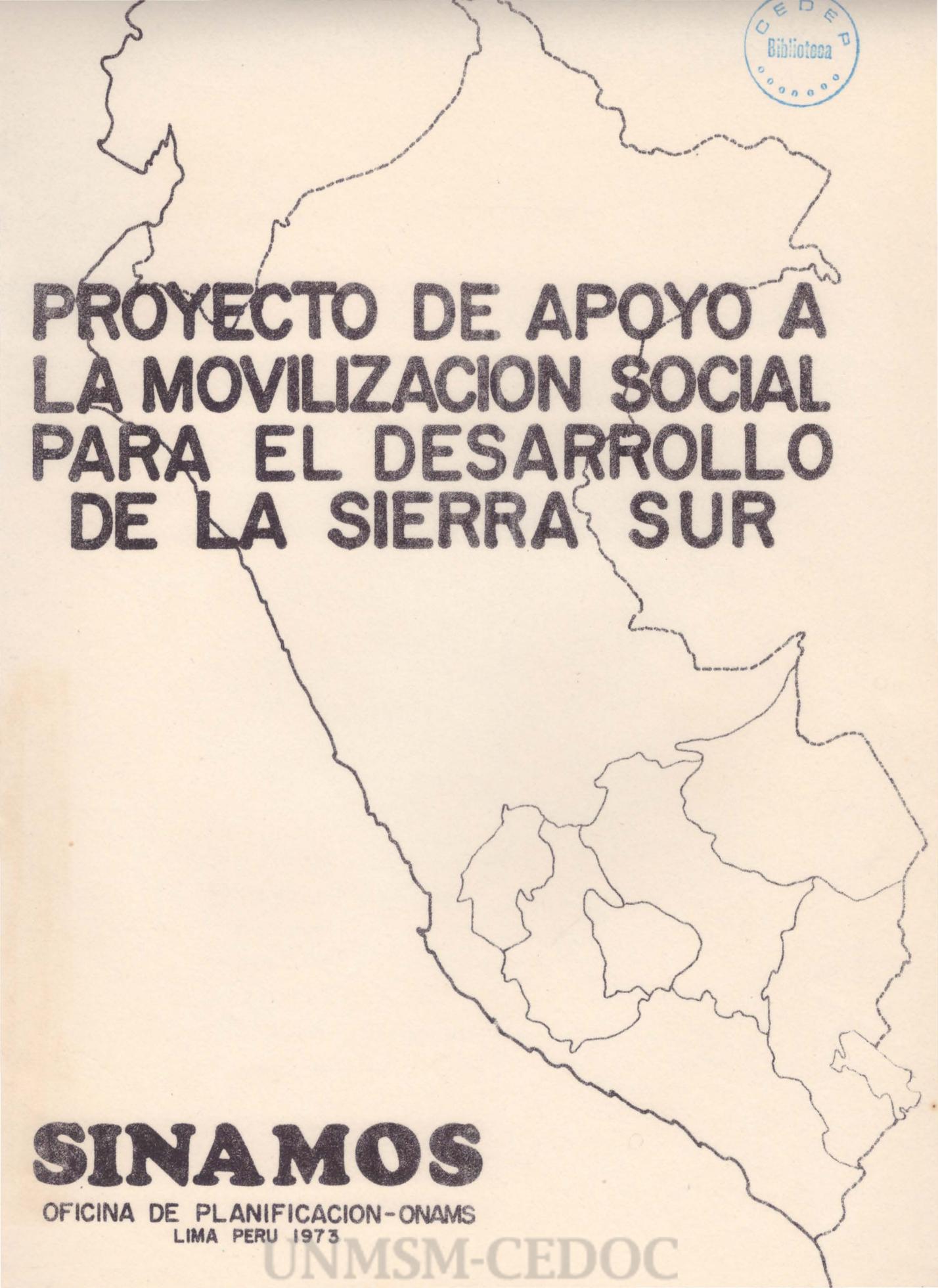
SINAMOS

OFICINA DE PLANIFICACION-ONAMS
LIMA PERU 1973

CEDOC

JOSE A. ...



A large, faint outline map of Peru serves as the background for the cover. The map shows the country's borders and internal regional divisions.

PROYECTO DE APOYO A LA MOVILIZACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA SIERRA SUR

SINAMOS

OFICINA DE PLANIFICACION-ONAMS
LIMA PERU 1973

UNMSM-CEDOC

I N D I C E



	<u>Pág.</u>
<u>INTRODUCCION</u>	1

CAPITULO I

<u>SINTESIS DEL PROYECTO</u>	4
1.0 El Prestatario y Entidad Ejecutora	5
2.0 Area de Aplicación del Proyecto AAP.	5
3.0 Objetivos del Proyecto	7
4.0 Características del Proyecto	8
4.1 Costo Total del Proyecto	9
4.2 Monto del Préstamo	9
4.3 Aporte Local	9
4.4 Tiempo para la Ejecución del Proyecto	10
4.5 Plazo para el Pago del Préstamo	10

CAPITULO II

<u>AREA DE APLICACION DEL PROYECTO</u>	11
1.0 Antecedentes y Problemática Socio-Económica del Area de Aplicación del Proyecto AAP	12
2.0 Características Generales	18
2.1 Delimitación Geográfica	18
2.2 Características Físicas	19
2.3 Población	22
2.4 Vías de Comunicación	26
2.5 Servicios Existentes	29

CAPITULO III

<u>EL PROYECTO</u>	31
1.0 Objetivos del Proyecto	32
2.0 Estrategia	33
3.0 Metas Globales	37
4.0 Programas Integrales	39
5.0 Sub-Proyectos	47
5.1 Sub-Proyecto 01 : Investigación y Evaluación	48
5.2 Sub-Proyecto 02 : Capacitación	51
5.3 Sub-Proyecto 03 : Organizaciones Económicas	56
5.4 Sub-Proyecto 04 : Créditos	60
5.5 Sub-Proyecto 05 : Infraestructura	66
6.0 Plan Financiero del Proyecto	69

CAPITULO IV

<u>JUSTIFICACION DEL PROYECTO</u>	75
1.0 Análisis General	76
2.0 Contribución del Proyecto	78

CAPITULO V

<u>EL PRESTATARIO Y ENTIDAD EJECUTORA</u>	82
1.0 Prestatario	83
2.0 Entidad Ejecutora	83

CAPITULO VI

<u>ORGANIZACION TECNICO-ADMINISTRATIVA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO</u>	86
1.0 Organización a Nivel Nacional, Regional y Zonal	87
2.0 Organización de los Beneficiarios del Proyecto	88
3.0 Administración de los Recursos del Proyecto	89
4.0 Sistema Presupuestal y de Contabilidad y Auditoría	90
4.1 Sistema Presupuestal	90
4.2 Sistema Contable	91
4.3 Sistema de Auditoría	93
5.0 Normas y Procedimientos para la Adquisición de Bienes y Servicios.	95

CAPITULO VII

<u>SISTEMA DE EVALUACION</u>	98
1.0 Finalidad	99
2.0 Características	99
3.0 Objetivos y Campos de Evaluación	100
4.0 Operaciones y Flujos de la Información	101
<u>ANEXOS</u>	103
ANEXO N° 1 ASISTENCIA TECNICA	104
ANEXO N° 2 DIAGNOSTICO DE LA ZONA DE FRONTERA ECONOMICA DEL AAP.	107

INTRODUCCION

El presente documento contiene la formulación de un proyecto de desarrollo, a aplicarse en los departamentos de Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, Cuzco, Puno y Madre de Dios; denominado "Proyecto de Apoyo a la Movilización Social para el Desarrollo de la Sierra Sur."

El proyecto está enmarcado dentro de los objetivos generales del Plan Nacional de Desarrollo 1971-75 y del Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS).

En este sentido su concepción y formulación están orientados por los lineamientos de Política del Proceso Revolucionario Peruano, que se propone la transformación de las estructuras sociales, económicas y políticas del país, a fin de lograr una democracia social de participación plena.

La opción política del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas determina que la Revolución Peruana tenga una autonomía conceptual con originalidad y significación relevante en relación a otros procesos revolucionarios mundiales. Y así mismo, define el carácter esencialmente participatorio de la vía de desarrollo propuesta, siendo la movilización social uno de sus elementos sustantivos.

La movilización social que ha sido definida como el proceso de transferencia de poder, comprende de un lado reformas estructurales: en la base económica de la sociedad, con alteración radical de la ubicación de los grupos sociales en los mecanismos de decisión de distinto nivel y el acceso de las mayorías del país a la propiedad, al uso de los bienes y recursos, y a la decisión en sus niveles más significativos. Y de otra parte, la Participación Popular organizada como elemento medio y fin del Proceso Revolucionario.

Es en consideración a lo antes expuesto, que el presente documento establece los lineamientos básicos que orientarán la adopción y el desarrollo de las acciones en el Area de Aplicación del Proyecto, quedando las especificaciones de detalle a ser precisadas en el correspondiente Plan de Operaciones.

El documento estructura y desarrolla su contenido a través de siete Capítulos.

En el Primer Capítulo se presenta una apretada síntesis de los principales detalles básicos del Proyecto, que posibilita con su lectura, una rápida identificación de las características y objetivos del mismo.

En el Segundo Capítulo se exponen las características y problemática socio-económica del Area de Aplicación del Proyecto, a través del tratamiento de un conjunto de aspectos físicos, económicos, demográficos, culturales, políticos y sociales.

En el Tercer Capítulo se presenta el desarrollo del contenido básico del Proyecto propiamente dicho:

Así, se detallan los objetivos general y específicos propuestos, en función del marco de referencia antes dicho, y de la problemática regional existente; así como la estrategia que ha de emplearse para la consecución de los mismos; y las metas globales que concretizan esos objetivos. Dichas metas se circunscriben a la fijación de cifras aproximadas de inversión a realizar; las metas definitivas serán fijadas en el desarrollo final del Proyecto.

En este mismo Capítulo se detalla también la estructuración del Proyecto en cinco Sub-Proyectos, íntimamente interrelacionados entre sí: 01 Investigación y Evaluación; 02: Capacitación; 03: Organizaciones Económicas; 04: Créditos y 05: Infraestructura; cuyas acciones se concentrarán en determinados espacios debidamente priorizados, en forma tal de conformar en ellos Programas Integrales.

Finalmente, se señala también los aspectos concernientes a la financiación del Proyecto.

En el Cuarto Capítulo se presenta la justificación socio-económica del Proyecto, estableciéndose los indicadores de carácter general.

En el Quinto y Sexto Capítulo, se incluye información sobre el Prestatario y la Entidad Ejecutora del Proyecto, así como de la Organización Técnico-Administrativa a nivel nacional, regional y zonal que se establece para su ejecución.

En el Séptimo Capítulo se plantean los lineamientos generales para la evaluación de las acciones de ejecución del Proyecto, fijando las características y objetivos de dicha evaluación.

Estos lineamientos generales se plantean en concordancia con el Sistema de Evaluación del SINAMOS.

Finalmente, se incluye un conjunto de anexos, que sustentan y esclarecen determinados aspectos tratados en el desarrollo del documento.

CAPITULO I

SIINTESIS DEL PROYECTO

CAPITULO I

SINTESIS DEL PROYECTO

1.0. EL PRESTATARIO Y ENTIDAD EJECUTORA

El Prestatario será el Gobierno del Perú, representado por la Oficina Nacional de Apoyo a la Movilización Social (ONAMS), organismo central del Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social - (SINAMOS), que depende directamente de la Presidencia de la República y que está bajo la autoridad de un Jefe con categoría de Ministro.

La Entidad Ejecutora, será el SINAMOS, a través de sus organismos de nivel nacional, regional y zonal. El Banco de la Nación actuará como depositario de los recursos del Préstamo y como agente financiero.

2.0. AREA DE APLICACION DEL PROYECTO

El Area de Aplicación del Proyecto está localizada en la parte Sur del país y comprende los Departamentos de Ayacucho, Apurímac, - Huancavelica, Cuzco, Puno y Madre de Dios.

De acuerdo a la regionalización del SINAMOS, se encuentra comprendida dentro de los ámbitos territoriales de la IV, VI, VII y VIII Región.

El ámbito geográfico está tipificado, tanto como Zona de Saturación Poblacional (Z.S.P.), caracterizada por la gran concentración poblacional eminentemente rural, limitada dotación de recursos, bajos niveles de vida y población marginada de los sistemas de prestación de servicios sociales; y como Zona de Frontera Económica (Z.F.E.), caracterizada por encontrarse alejada de los centros de demanda, contar con gran cantidad de recursos naturales especialmente de uso agropecuario, factibles de ser incorporados a la economía regional, y baja concentración poblacional.

Beneficiarios del Proyecto

De acuerdo al censo del 4 de Junio de 1972, la región alberga una población de 2'608,988 habitantes, que representa el 20 % de la población total a nivel nacional. De ello, la población urbana es de 748,538 habitantes (29 %) y la población rural 1'860,450 habitantes (71 %) ; siendo la población del Area de **Aplicación** del Proyecto fundamentalmente rural.

Para el año 1975, de acuerdo a proyecciones, se estima que la región tendrá una población total del orden de 3'036,900 habitantes, de los cuales 2'353,100 será rural, lo que representará el 77.48 % del total regional y el 27.61 % de la población rural estimada para todo el país.

Lógicamente las cifras indicadas constituyen la población beneficiaria directa e indirectamente del proyecto. En el desarrollo del Plan de Operaciones, se especificarán cifras concretas sobre población beneficiada.

3.0. OBJETIVOS

- Contribuir al desarrollo del Area de Aplicación del Proyecto, capacitando y organizando, territorial y funcionalmente a la población de base en Unidades Económicas de Interés Social, dotándolas de una adecuada base económica que las sustente.
- Efectuar investigaciones tendientes a determinar las relaciones económicas, sociales y políticas que conforman la problemática de la región y estudios que permitan la adecuada movilización de los recursos del Area de Aplicación del Proyecto.
- Capacitar a la población de base para su activa participación en el proceso de transformación estructural y formar cuadros técnicos empresariales que permitan una eficiente gestión de las unidades económicas a crearse.
- Dotar a las Organizaciones Cooperativas, Comunales y otras de interés social que el Proyecto, promueva, de los recursos financieros necesarios para su desarrollo, que les permita generar nuevas fuentes de ocupación.

- Apoyar las acciones de organización de base, mediante la ejecución de obras de infraestructura que permitan explotar racionalmente los recursos existentes, promoviendo la aplicación del Sistema Inversión Trabajo.

4.0. CARACTERISTICAS

El Proyecto constituye un todo integral y coherente de acciones concentradas y articuladas que promoverán y apoyarán la organización de la población con la consecuente base económica que sustente dicha organización; ejecutándose en espacios estratégicos en forma de Programas Integrales.

Tiene carácter complementario a las acciones del SINAMOS, especialmente en aquellos aspectos que están dirigidos a apoyar el proceso de Reforma Agraria cuyo objetivo es la transferencia del poder económico a la población de base.

Al logro de estas finalidades confluyen cinco Sub - Proyectos que conforman el Proyecto Global:

- 01 Investigación
- 02 Capacitación
- 03 Organizaciones Económicas
- 04 Créditos
- 05 Infraestructura

4.1. Costo Total del Proyecto

El Costo total del Proyecto ha sido estimado en Un Mil Ochocientos Setentiún Millones, Ciento Veinticinco Mil Soles Oro (S/ 1,871'125,000)

4.2. Monto del Préstamo

El monto del Préstamo que se solicita es de Veinticinco Millones de dólares americanos, (US\$ 25'000,000.00) equivalentes en moneda peruana a la cantidad de S/. 967'500,000.00 (US \$- S/. 38.70).

4.3. Aporte Local

El aporte local es dado por el Tesorero Público en un monto ascendente a Setecientos Treintidos Millones con Tres Mil Soles Oro, equivalente a Dieciocho Millones Novecientos Quince Mil Dólares Americanos, y por el aporte comunal, en un monto valorizado en Ciento Setentiún Millones Seiscientos Veintidos Mil Soles, equivalente a Cuatro Millones Cuatrocientos Treintiún Mil Dólares Americanos; totalizando el aporte local, la suma de Novecientos Tres Millones, Seiscientos Veinticinco Mil Soles Oro, equivalentes a Veintitres Millones Trescientos Cuarentinueve Mil Dólares Americanos.

Total aporte local: S/. 903'625,000 - (US \$ 23'349,000)

- Tesoro Público: S/. 732'003,000 - (US \$ 18'915,000)

- Aporte Comunal: S/. 171'622,000 - (US \$ 4'431,000)

4.4 Tiempo para la Ejecución del Proyecto

El tiempo requerido para la ejecución del Proyecto se puede desdoblar en:

- Una etapa de 4 años en la que se ejecutarán acciones concentradas y los desembolsos de la entidad financiadora; y
- Una etapa de proyección de 20 años en que se acentuarán las acciones promovidas y se reinvertirán los recursos generados.

4.5. Plazo que se Solicita para el Pago del Préstamo

Se consideran necesarios 7 años de gracia y 30 años de plazo para el pago de las amortizaciones y los servicios de la deuda.

CAPITULO II

AREA DE APLICACION DEL PROYECTO

CAPITULO II

AREA DE APLICACION DEL PROYECTO

1.0 ANTECEDENTES Y PROBLEMATICA SOCIO-ECONOMICA DEL AREA DE APLICACION DEL PROYECTO (AAP)

Una revisión ligera de la política de "desarrollo" anterior al inicio del Proceso Revolucionario Peruano, evidencia que los diferentes proyectos estaban concebidos dentro de un esquema estático, eminentemente asistencialista, que en última instancia estaba destinado al reforzamiento del sistema y el orden establecido.

La agudeza de esta situación radica fundamentalmente en la adopción de un grave error conceptual: el considerar al hombre objeto y no sujeto del desarrollo; de este modo, la participación popular estuvo totalmente relegada en el plano de las decisiones fundamentales.

El balance más aproximado de esta etapa, arroja como único resultado, la ejecución de una serie de acciones desarticuladas e intrascendentes en cuanto se refiere a su incidencia en las actividades económicas, culturales y políticas de la población nacional, reforzadas por un criterio de diferenciación que tradicionalmente privilegió a los centros urbanos, a la capital y a la costa, en detrimento de las áreas rurales, las provincias y el interior del país.

A este enfoque de la realidad corresponde la concepción política de la Revolución Peruana y la forma en que ella encara los problemas fundamentales del subdesarrollo del país.

En este sentido, la formulación del presente proyecto no puede escapar a los efectos e implicaciones fundamentales derivadas de la situación anterior y la presente en la que, el Gobierno Revolucionario ha definido, de acuerdo a las exigencias que plantea la realidad peruana, la concepción del desarrollo como un proceso de transformaciones estructurales fundadas en los órdenes económico, social, político y cultural.

El Instituto Nacional de Planificación -INP, en su Volumen correspondiente a Políticas de Desarrollo Regional dice: "La Estructura Económica y Social de la Región no puede entenderse consistentemente sin un previo análisis de la conformación de los asentamientos humanos y de la explotación de los recursos naturales que se han dado en el país como conjunto sobre la base del sistema de la dominación y dependencia que se iniciaron en la colonia y cuyas implicaciones fundamentales se mantienen en cierta forma vigentes".

En este sentido deben señalarse algunos hitos importantes. Hasta la etapa ligada con la sociedad incaica, el sistema se caracterizó por el establecimiento de una organización colectivista comunitaria y por el uso intenso de los recursos agua y tierra que se disponían, con una técnica artesanal y una economía donde las funciones de producción estaban sujetas esencialmente a la fuerza de trabajo y a una disciplina social muy elevada.

Posteriormente la colonización española cambió bruscamente el sistema que luego devino en el modelo neo-colonial-imperialista. Los recursos naturales del país, fueron vinculados a economías de dependencia externa, con procesos productivos que originaron enclaves mineros y agrícolas.

Los grupos sociales que se beneficiaron con el comercio internacional, concentraron a través de su poder económico, el poder político y el poder administrativo.

De esta manera, se genera un efecto de dominación interna que influyó decisivamente sobre el resto de la economía del país, la cual se mantuvo a niveles de subsistencia, con serias limitaciones para permitir un mínimo de bienestar social para la mayoría de la población peruana.

Este modelo fue perfilando una organización territorial desarticulada con un único centro de gravedad que, a la postre, había de conducirnos a la consolidación de Lima Metropolitana como núcleo monopolístico de poder.

En base a este marco de referencia se tiene formulado el Plan Nacional de Desarrollo 1971-75 elaborado por el Instituto Nacional de Planificación, que tiene como política nacional el de alterar de manera sustantiva en todas sus dimensiones fundamentales aquel ordenamiento tradicional. El Plan está concebido hacia la creación de un ordenamiento social nuevo y cualitativamente distinto al de la etapa anterior al Gobierno Revolucionario. Ello explica que, para el actual Gobierno del Perú, los conceptos de desarrollo, de transformación y de revolución tienden a ser sinónimos.

El modelo anteriormente descrito ha implicado para el Área de Aplicación del Proyecto, los siguientes encuadramientos:

- La existencia de una rígida estructura social, caracterizada por la marginación de importantes áreas y grupos sociales, en cuanto a su acceso a los bienes y servicios que la sociedad como un todo produce, cuanto a su participación en las decisiones que los afectan fundamentalmente.
- La consolidación de enclaves mineros y agropecuarios que han ahondado la situación de marginalidad, subordinando la economía del AAP a centros de decisión foránea y Lima Metropolitana; creando éstas últimas situaciones de dominación-dependencia y monopolización de ventajas económicas, las cuales han generado acciones que fundamentalmente afectan la vida económica del AAP, haciendo que la hegemonía de las decisiones político-sociales estén centralizadas.
- Una desarticulación del aspecto económico productivo, cuyas capacidades y tecnologías son incipientes, generando una correspondiente desarticulación interna, cuyos efectos impiden substancialmente una efectiva integración económica y territorial del resto del Area de Aplicación del Proyecto.

Dentro de este contexto, cabe señalar algunas características principales de la situación socio-económica del Area de Aplicación del Proyecto.

- El Proyecto se aplicará en áreas que presentan los índices más altos de marginalidad, saturación poblacional, altos porcentajes de sub-ocupación, ingresos promedios por debajo del salario vital y condiciones de educación, salud deficitarias en comparación con el resto del territorio nacional.
- La economía del AAP se sustenta fundamentalmente en actividades agropecuarias y mineras, así como en una incipiente industrialización. En este aspecto, las relaciones de producción se inscriben en un esque

ma de dominación-dependencia, en que los excedentes de la producción generados en el Area, son apropiados por los centros y mercados foráneos extra-regionales.

- El AAP está constituido por zonas de saturación poblacional, estimándose una masa de sub-ocupados del orden del 50% de la PEA, como resultado principalmente de la baja relación tierra-hombre, de la actividad agropecuaria temporal y extensiva, deficiente explotación y escasa tecnología.
- Con relación al conjunto de Departamentos que integran el AAP, Ayacucho aporta el mayor porcentaje de superficie agrícola activa con el 27.67%, Puno con 22.51 % y Cuzco con el 21.52%. Madre de Dios resulta ser el Departamento de menor extensión de tierras cultivadas, aportando sólo 1.4%; pero cuenta con gran potencial de recursos naturales principalmente de uso agropecuario factibles de ser incorporados a la economía regional.
- El sector rural del Area de Aplicación del Proyecto, que se caracterizaba por la existencia de un sistema de tenencia de la tierra enmarcado dentro de inmensos latifundios y numerosos minifundios y agravado asimismo por una relación antisocial de sistemas de trabajo, han sido declaradas zonas de reforma agraria efectuándose de tal manera acciones conducentes a romper la situación anterior que imperaba en tales zonas. A la fecha las acciones de la reforma en las Zonas Agrarias X, XI, XII (que corresponden a los departamentos de Cuzco, Huancavelica, Ayacucho y Puno además de Apurímac, Junín y Pasco), alcanzan a un volumen de hectáreas otorgadas a los campesinos de 2'500,000 Has. las mismas que han sido adjudicadas con respecto a dicho total en casi un 7% bajo la forma de parcelas individuales, en un 45% a cooperativas agrarias, en un 12.5% a Comunidades Campesinas y 35.5% en favor

de Sociedades Agrícolas de Interés Social (SAIS), beneficiando directamente a la fecha a una población de 70,000 campesinos. Con referencia al Plan Nacional de Desarrollo 1971-75, se estima que las acciones de reforma agraria con miras a lograr la transferencia de la tenencia de la tierra debe concluirse en el año 1975, al término del cual debe quedar completamente superado el sistema antisocial de propiedad y trabajo que caracterizó al agro en el territorio nacional

- Cabe indicar que en razón directa a la decreciente importancia del latifundio tradicional, se tiene formulada una política agraria que tiende a nuevas relaciones de producción dentro de formas empresariales asociativas como las Cooperativas y las Sociedades Agrícolas Interés Social - SAIS; así como la estructuración de los PIAR, Proyectos Integrales de Asentamiento Rural; y los PID, Planes Integrales de Desarrollo; que son de vital importancia a efecto de incorporar mayor población rural a las beneficios del cambio agrario.

- Por otro lado, cabe destacar que la aplicación de las distintas reformas estructurales, emprendidas por el Gobierno Revolucionario, como la indicada Reforma Agraria, la Reforma de la Educación entre otras, abren mayores posibilidades para la participación popular y consolidación de los mecanismos de movilización social.



2.0. CARACTERISTICAS GENERALES

2.1. Delimitación Geográfica

El Area de Aplicación del Proyecto comprende los departamentos de Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, Cuzco, Puno y Madre de Dios, los mismos que están localizados en la parte Sur del país.

De acuerdo con la Regionalización del Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social, el AAP se encuentra comprendida dentro de los ámbitos territoriales de las Oficinas Regionales IV, VI, VII y VIII.

Cabe indicar que la Política de Desarrollo Regional formulada por el Instituto Nacional de Planificación (INP), establece diferentes tipos de zonas dentro del territorio nacional de acuerdo a sus condiciones y características particulares, que implica la concentración de acciones diferenciadas de desarrollo para cada una de ellas. Dentro de este contexto, el ámbito geográfico del AAP es tipificado tanto como Zona de Saturación Poblacional (ZSP), caracterizada por la gran concentración poblacional, limitada do tación de recursos, bajos niveles de vida y su población marginada de los sistemas de prestación de servicios sociales y correspon den a los departamentos de Ayacucho, Apurímac, Cuzco y Puno; así como Zona de Frontera Económica (ZFE), caracterizada por encontrarse alejada de los centros de demanda y contar con gran potencial de recursos naturales especialmente de uso agropecuario factibles de ser incorporados a la economía regional, como son las provincias de la Convención del Cuzco y Manú de Madre de Dios.



AREA DE APLICACION DEL PROYECTO

S I N A M O S

MAPA POLITICO DEL PERU

ONAMS OFICINA DE PLANIFICACION

SIGNOS CONVENCIONALES

LIMITE INTERNACIONAL	---
LIMITE DEPARTAMENTAL	-----
LIMITE PROVINCIAL
CAPITL REPUBLICA	▲
CAPITL DEPARTAMENTAL	▲

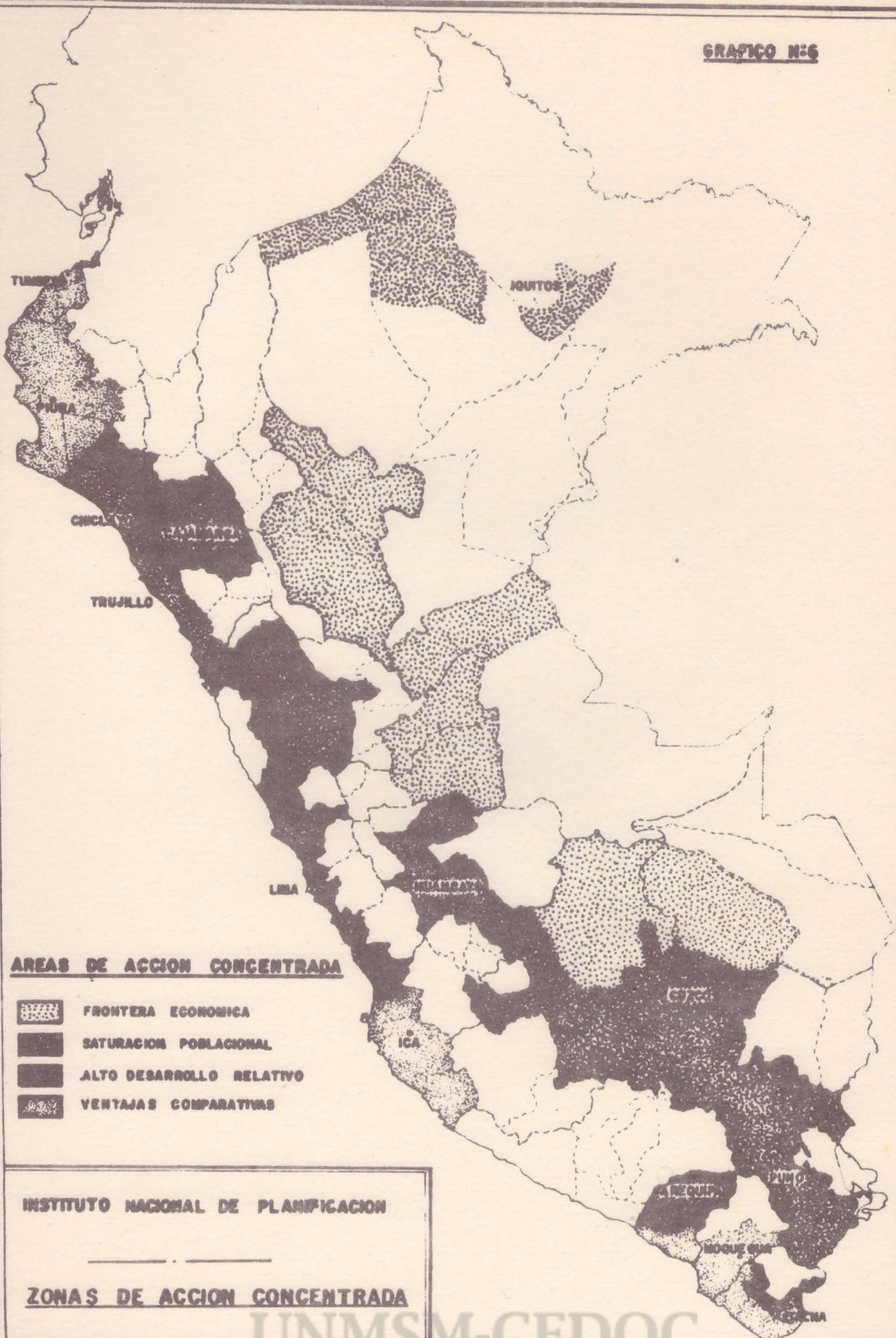
ONMSM-CEDOC



SINAMOS
ONAMS OFICINA DE PLANIFICACION
REGIONALIZACION-SINAMOS
1973 - 1974

LEYENDA	II REGIONES	—
	LIMITE REGIONAL	—
	LIMITE ZONAL	—
	LIMITE DEPART. / LIMITE PROVINC.	—

MSM-CEDOC



AREAS DE ACCION CONCENTRADA

-  **FRONTERA ECONOMICA**
-  **SATURACION POBLACIONAL**
-  **ALTO DESARROLLO RELATIVO**
-  **VENTAJAS COMPARATIVAS**

INSTITUTO NACIONAL DE PLANIFICACION

ZONAS DE ACCION CONCENTRADA

2.2. Características Físicas

Superficie

El ámbito territorial de la Región de aplicación del Proyecto cubre una superficie de 312,924 Km² que representa el 24.34% del territorio nacional.

De esta superficie, sólo 825,603 Has. están consideradas como tierra de labranza, ó sea el 2.6% del área total del AAP y el 29.23% de toda la superficie de labranza nacional.

Del total de 825,603 Has. corresponden 768,287 Has. (93.05%) a la zona de Sierra, y 57,317 (6.95%) a la zona de frontera económica. Igualmente 105,400 Has. (12.76%) son tierras con sistema de riego y 720,203 Has. (87.24%) son tierras de secano.

Cabe hacer notar, que del total estimado como tierra de labranza, sólo 446,403 Has., ó sea el 56.49% están consideradas como superficie agrícola activa y con explotación deficiente de la misma.

Fisiografía

El Area de Aplicación del Proyecto está atravesada por dos cadenas de cordilleras, las que determinan la existencia de altas mesetas destinadas al postoreo, y una serie de valles que en su mayor parte se dirigen hacia el oriente; estos valles corresponden a ríos que se forman en glaciares y altas mesetas de las cordilleras mencionadas.

En el AAP resalta con bastante nitidez la Zona del Altiplano, que se encuentra atravesada por la Cordillera Andina que marca la Cuenca del Titicaca en la parte peruana, y que se extiende desde la frontera Boliviana hasta los Departamentos de Cuzco y Apurímac con una altura que fluctúa de 3,000 a 4,200 m.s.n.m.

/ SUPERFICIE TERRITORIAL DEL AAP POR DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTOS	TOTAL Km ²	Porcentaje Comparativo a nivel regional	Porcentaje a nivel Rural
AYACUCHO	44,181.04	24.12%	
HUANCAVELICA	21,078.96	6.74%	
APURIMAC	20,654.56	6.60%	
MADRE DE DIOS	78,402.71	25.05%	
CUZCO	76,224.89	24.36%	
PUNO	72,382.44	23.13%	
TOTAL AAP	312,924.60	100 %	24.33%
TOTAL REPUBLICA	1'285,218.60		

Fuente: Instituto Nacional de Planificación

Hidrografía

Los ríos que cruzan el área regional pertenecen a los Sistemas Hidrográficos: del Atlántico, del Lago Titicaca, y en menor escala del Pacífico, se caracterizan por su cauce irregular, régimen torrencial, y de pendientes pronunciadas, algunos discurren por cañones profundos.

La Cordillera de los Andes que está a menos de 100 Kms. del Pacífico, y a más de 3,000 Kms. del Atlántico, forma la cresta divisoria continental de los respectivos Sistemas Hidrográficos.

Recursos Hídricos

En la región de sierra sur, el proceso agrícola se ha desarrollado principalmente a base de agua de lluvia (agricultura de secano). Del total de extensión agrícola de la región, recibe riego artificial sólo el 12.76%.

Las aguas disponibles para la agricultura provienen de las siguientes fuentes hídricas:

Aguas Pluviales:

Constituyen el riego para el 87.24% de terrenos agrícolas.

Aguas Subterráneas:

Se han intensificado el aprovechamiento de aguas de puquios y manantiales con buenos resultados en numerosos casos. Se hace notoria la falta de estudios evaluativos de la disponibilidad de agua subterránea en el sur del Perú.

Aguas Lacustres:

Lagos y lagunas naturales en el sur del Perú, constituyen fuentes seguras para la irrigación.



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
 INSTITUTO NACIONAL DE PLANIFICACION
 ASESORIA GEOGRAFICA

MAPA HIDROGRAFICO

ESCALA: 1:5 000.000

- Capital de República
- Capital de Departamento
- Límite Internacional
- Límite Departamental
- Curvas Batimétricas (en metros)

Agua de los Ríos:

Los ríos constituyen la fuente de agua más importante para la agricultura en aquellas partes de la sierra, donde se disponen de pocas lluvias. Los ríos de la sierra sur tienen cursos irregulares y pendientes muy variables.

Las estadísticas de aforo de masas de agua de los ríos de la sierra sur son insuficientes para poder evaluar este recurso fundamental para la agricultura.

Recursos Forestales

La Sierra, con factores limitantes y grandes alturas carece casi completamente de bosques. El problema es el de buscar variedades resistentes que puedan permitir una racional forestación.

Recursos Mineros

La región del sur del Perú, contiene grandes recursos mineros en potencia; pero es necesario invertir importantes sumas de dinero en la apertura inicial de minas y su explotación a fin de poner en acción todos estos recursos.

Clasificación de Suelos

La topografía accidentada de los Andes juega un papel predominante en la formación de los suelos de la sierra, afecta al clima y a la vegetación y consecuentemente a la formación de los mismos.

Suelos de las Altas Pendientes de los Andes

En la parte de los Andes, entre 2 á 4 mil metros de altura, las pendientes se toman accidentadas y varían del 30 al 10%.

Los suelos son muy superficiales, pedregosos y la vegetación xerofítica es escasa. Probablemente la precipitación pluvial es entre 200 y 300 mm/año. A excepción de unos cuantos lugares dispersos que se encuentran bajo regadío, la tierra sirve únicamente para el pastoreo de cabras, ovejas y auquénidos, aunque existen miles de Has. de esa clase de tierra en el sur del Perú (cerca del 10% del área total), tiene un valor agrícola y potencial muy bajo. Esta región se hace propicia para la explotación agrícola.

Suelos de los Valles Interandinos

Los Valles Interandinos abundan en suelos jóvenes y en la determinación de sus características juegan un papel dominante la topografía y los materiales madres.

Suelos de las Altas Mesetas Andinas ó Altiplanos

Se encuentran varias clases diferenciadas de suelos, incluyendo suelos pedregosos superficiales de menos de 30 cm. de espesor, suelos francos y franco limosos profundos, de color que fluctúa entre marrón, gris oscuro y negro; suelos hidromórficos mal drenados que se presentan en depresiones, indicando un más alto contenido de materia orgánica, que resulta por el clima frío que retarda el ritmo de descomposición de la materia orgánica.

2.3. Población

De acuerdo al censo del 4 de junio de 1972, el AAP alberga una población de 2'608,988 habitantes, que representa el 20% de la población total a nivel nacional. De ello, la población urbana es de 748,538 habitantes (29%) y la población rural 1'860,450

habitantes (71%), siendo la población del área de aplicación del Proyecto fundamentalmente rural.

Para el año 1975, de acuerdo a proyecciones, se estima que el AAP tendrá una población total del orden de 3'036,900 habitantes, de los cuales 2'353,100 será rural, lo que representará el 77.48% del total regional y el 27.61% de la población rural, estimada para todo el país.

Población económicamente activa

Se estima que el 31% del total de la población regional conforma la PEA, es decir 717,834 personas; de las cuales el **75.65%** corresponde al ámbito rural.

La distribución de la población según ramas de la actividad, determinó a su vez, que el 70.67% de la PEA corresponde a la actividad agropecuaria, el 8.64% a industrial; el 7.92% a servicios y el 6.06% a comercio.

Las estimaciones para el año 1975 determina una PEA de 959,244 personas, o sea un incremento aproximado del 34% respecto a 1972. El ámbito rural debe representar sensiblemente, en cifras globales, el 75% de dicha población.

Distribución de la Población

Excluyendo las capitales de departamentos y de provincias que se consideran como urbanas y que exceden cada una de ellas los 5,000 habitantes, la mayor población está localizada en centros poblados rurales, los mismos que se encuentran asentados en forma dispersas e inorgánicas.

POBLACION REGIONAL POR DEPARTAMENTOS SEGUN CENSO DEL 4 DE JUNIO DE 1972

DEPARTAMENTOS	POBLACION CENSADA 1972			Población Censada Porcentajes		ESTIMADO PARA 1975	
	Total	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Total	Rural
AYACUCHO	459,747	306,144	153,603	66.6	33.4	503,300	369,100
APURIMAC	307,805	236,210	71,595	76.7	23.3	346,600	302,900
CUZCO	708,719	452,079	256,640	63.8	36.2	828,200	592,000
HUANCAVELICA	331,155	260,621	70,534	78.7	21.3	400,200	342,800
MADRE DE DIOS	21,968	12,640	9,328	57.5	42.5	30,300	14,000
PUNO	779,594	592,756	186,838	76.0	24.0	928,300	732,300
TOTAL REGIONAL	2'608,988	1'860,450	748,538	71.0	29.0	3'036,900	2'353,100
TOTAL NACIONAL	13'567,939	5'481,250	8'086,689	40.4	59.6	---	---

Fuente: Resultados Provisionales del Censo 1972 - ONEC.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DEL AREA DE APLICACION DEL PROYECTO, DE 6 AÑOS Y MAS SEGUN

RAMAS DE ACTIVIDAD POR DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTOS	TOTAL	Agricult. Silvicultura Caza y Pesca	Explotación de Minas y Canteras	Industrias Manufac- tureras	Cons- trucción	Electrici- dad, Gas, Agua, Serv. Sanitarios	Comer- cio	Transpor- te, Alma- cenaje, Comunic.	Servi- cios	Ac No Esp
HUANCAVELICA	55,657	67,041	3,653	3,845	908	44	3,292	468	4,673	1
APURIMAC	79,810	61,476	223	5,799	1,013	89	2,762	483	5,677	2
AYACUCHO	113,572	87,133	983	7,282	1,376	56	5,454	697	7,875	2
CUZCO	205,249	126,237	1,554	24,658	4,463	294	17,435	2,779	22,633	
PUNO	227,115	162,231	4,188	20,082	4,479	164	13,779	2,543	15,291	4
MADRE DE DIOS	6,132	3,168	761	377	200	1	774	110	681	
TOTAL AAP	717,834	507,286	11,362	62,043	12,444	648	43,496	7,063	56,830	16
TOTAL REPBCA.	3'124,570	1'555,560	66,413	410,980	104,696	8,584	281,847	93,971	476,714	125

Fuente: ONEC

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DEL AREA DE APLICACION DEL PROYECTO, DE 6 AÑOS Y MAS SEGUN

RAMAS DE ACTIVIDAD POR DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTOS	TOTAL	Agricult. Silvicultura Caza y Pesca	Explotación de Minas y Canteras	Industrias Manufac- tureras	Cons- trucción	Electrici- dad, Gas, Agua, Serv. Sanitarios	Comer- cio	Transpor- te, Alma- cenaje, Comunic.	Servi- cios	Actividad No Bien Especific.
HUANCAVELICA	53,652	67,041	3,653	3,845	908	44	3,292	468	4,673	1,736
APURIMAC	79,813	61,476	223	5,799	1,013	89	2,762	483	5,677	2,291
AYACUCHO	113,572	87,133	983	7,282	1,376	56	5,454	697	7,875	2,716
CUZCO	205,559	126,237	1,554	24,658	4,403	294	17,435	2,779	22,633	481
PUNO	227,115	162,231	4,188	20,082	4,479	164	13,779	2,543	15,291	4,365
MADRE DE DIOS	6,132	3,168	761	377	200	1	774	110	681	60
TOTAL AAP	717,834	507,286	11,362	62,043	12,444	648	43,496	7,063	56,830	16,649
TOTAL REPBCA.	3'124,570	1'555,560	66,413	410,980	104,696	8,584	281,847	93,971	476,714	125,814

Fuente: ONEC

UNMSM-CEDOC

Según estudios de la Dirección General de Organizaciones Rurales de ONAMS, en el AAP existen a la fecha 1,218 Comunidades Campesinas reconocidas. De acuerdo con el último Censo, en el Area alberga una población rural total de 1'860,450 hab.; de este total, 972,970 hab. (52%) conforman la población comunal, o sea, de las Comunidades reconocidas; y 874,840 hab. (48%) constituyen la población no comunal, vale decir, las comprendidas por pueblos rurales y comunidades rurales.

Tipos de Organización Poblacional

La Ley de Reforma Agraria, propugna la adjudicación asociativa de los predios rústicos. En este sentido, y a fin de mantener una estructura empresarial necesaria, los predios adjudicados se están integrando en Cooperativas Agrarias de Producción, en Sociedades Agrícolas de Interés Social, etc.

- Las Cooperativas Agrarias, cuyo status legal se rige por la Ley General de Cooperativas N° 15260 y el Reglamento de Cooperativas Agrarias N° 240, los cuales norman el establecimiento de las Cooperativas de Producción, Cooperativas de Servicios, Cooperativas de Integración Parcelaria y Cooperativas Comunales.
Se prevee, además la integración de Cooperativas en Centrales, las mismas que ya están en pleno desarrollo y funcionamiento.
- Las Sociedades Agrícolas de Interés Social (SAIS), integrada por beneficiarios de la Ley de Reforma Agraria y regidas por los principios básicos de las Sociedades de Personas (Personas Jurídicas de Derecho Privado y de Responsabilidad Limitada), y por los del Sistema Cooperativo.

- Las Comunidades Campesinas. constituyen la forma tradicional de organización, cuyo origen se remonta a los ayllus incaicos. Su existencia está normada por la Constitución del Estado. Artículos 207, 208 y 209; Ley de Reforma Agraria, Título X; y el Estatuto Especial de Comunidades Campesinas del Perú, Decreto Supremo N° 37-70-A. En el AAP existen 1,218 Comunidades Campesinas que representan el 50% de las reconocidas en el país.

Principales Fuentes de Ingresos Familiares

Dado el extremo minifundismo, la venta de los productos agrícolas constituyen factor de escasos ingresos familiares. Sin embargo, la comercialización de la limitada producción pecuaria está destinada al mercado de consumo de los centros poblados y constituyen una de las principales fuentes de ingreso de las familias campesinas.

Una segunda fuente de ingresos está constituida por lo que perciben por trabajos eventuales, en prestación de servicios y mano de obra no calificada en actividades como:

Construcciones en general, servicio de mantenimiento de caminos, algunas explotaciones mineras, etc.

La pequeña actividad comercial igualmente constituye otra fuente de ingresos complementarios.

Un mínimo porcentaje de la población campesina, tiene como fuente de ingreso la venta de productos artesanales.

En las comunidades dedicadas al pastoreo de auquénidos y ovinos, la fuente principal de ingresos familiares la constituye la venta del producto de la esquila y la saca periódica (animales destinados al mercado).

NUMERO DE COMUNIDADES CAMPESINAS Y COMPOSICION DE LA POBLACION RURAL

DEPARTAMENTOS	N° Comunidades Campesinas	Población Rural			Población Rural (Porcentaje)		
		Total (1)	Población(2) Comunal	Población (3) No Comunal	Total	Población Comunal	Población No Comunal
AYACUCHO	262	306,144	236,586	69,558	100%	77%	23%
APURIMAC	142	236,210	174,518	61,692	100	73	27
HUANCAVELICA	208	260,621	196,560	64,061	100	75	25
CUZCO	436	452,079	231,516	220,563	100	51	49
PUNO	170	592,756	133,790	458,966	100	22	78
MADRE DE DIOS	---	12,640	--	---	-	-	-
TOTAL REGIONAL	1,218	1'860,450	972,970	874,840	100	52	48
TOTAL NACIONAL	2,350	5'481,250	1'960,805	3'520,445	100	35	65

Fuente: Dirección General de Organizaciones Rurales - ONAMS

- (1) Resultados Provisionales - Censo 1972 - ONEC
- (2) Comunidades Reconocidas
- (3) Comprenden Pueblos Rurales, Comunidades Rurales
Comunidades no reconocidas

2.4. Vías de Comunicación

Al medio tradicional de comunicación que ha sido el camino de herradura, vino a sumarse en el segundo tercio del siglo pasado, el ferrocarril; a principios de este siglo se inició la construcción de carreteras y desde hace 40 años, se establecieron las primeras líneas ó servicios aéreos en el sur del Perú.

A cada uno de estos medios de transporte le cabe una función importante en la economía de la región, la carretera y el ferrocarril son los medios más importantes para la movilización de carga y pasajeros, entre las ciudades principales del AAP.

En general, los departamentos del sur cuentan con servicios de transporte aéreos, carretera y ferrocarriles adecuados a la demanda, pero puede decirse que son servicios incompletos, no integrados y no del todo eficientes.

Los ferrocarriles estatales de corta longitud de líneas, con material rodante muy antiguo, y la falta de una buena gerencia determinan costos de explotación muy elevados.

Vías Terrestres

El Area de Aplicación del Proyecto (AAP) cuenta a la fecha con las siguientes vías de transporte terrestre:

- a. Ferrocarriles
- b. Carreteras

a. Ferrocarriles

FF.CC. del Perú

Apróximadamente 861.7 Kms. de líneas con trocha de 1.435 MT. que une las ciudades de Puno, Cuzco y Arequipa.

FF.CC. Cuzco-Santa Ana

Con una línea de 131.30 Km. con trocha de 0.914 Mts. une la ciudad del Cuzco con zonas de penetración a la Hoya del Amazonas en los valles de La Convención.

Tiene conexión con los FF.CC. Cuzco, Juliaca, Arequipa, Puerto Matarani.

Estos FF.CC., conforman la línea ferroviaria más importante en el Area de Aplicación del Proyecto.

La ciudad de Huancavelica, está unida a su vez con el centro del país con una línea del FF.CC., Huancavelica Huancayo 147.5 Kms. con trocha de 0.91 Mt. haciendo conexión a los FF.CC. del centro Huancayo-Lima.

b) Carreteras

Para efectos de descripción de los caminos del Area de Aplicación del Proyecto, podemos considerar :

- Longitudinal de la Sierra
- Caminos Transversales

Longitudinal de la Sierra

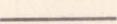
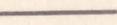
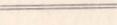
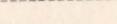
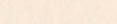
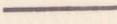
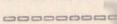
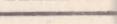
Es una línea aproximadamente de 1,000 Kms. de carreteras, en su mayoría afirmadas, que se extiende desde Desaguadero en la frontera Peruano-Boliviana, y una las ciudades de Puno, Juliaca, Cuzco, Abancay, Andahuaylas, Ayacucho y Huancavelica.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
 INSTITUTO NACIONAL DE PLANIFICACION
 ASESORIA GEOGRAFICA

COMUNICACIONES TERRESTRES

ESCALA: 1:5'000.000

SIGNOS CONVENCIONALES

Capital de República	
Capital de Departamento	
Capital de Provincia	
Límite Internacional	
Límite Departamental	
Ferrocarril	
Carretera Asfaltada	
Carretera Afirmada	
Carretera sin Afirmary	
Carretera en Construcción	
Trocha Carrozable	
Carretera Bolivariana Marginal de la Selva:	
En Tráfico	
En Construcción	
En Estudio	
Propuesta	

UNMSM-CEDOC



Carreteras Transversales

1) Nazca, Abancay, Cuzco, Puerto Maldonado

Acaso es ésta la más importante del sur de Perú, con afirmado en su mayoría. Parte de la Costa atraviesa la Zona Andina, uniendo Pucúio, Abancay, Cuzco, Urcos, internándose finalmente en Puerto Maldonado. (Cuenca de Madre de Dios, tributario del Amazonas).

2) Repartición Arequipa-Puno

Esta vía parte de la longitudinal de la Costa en repartición de la que une Lima-Arequipa, se interna a la Zona Andina del Area de Aplicación del Proyecto, llega a la Meseta del Collao-Puno, y en Desaguadero se une el sistema vial de la República de Bolivia.

Esta vía une la línea longitudinal de la Costa con la longitudinal de la Sierra desde Moquegua a Puno.

3) Tacna-Tarata-Juli

Igualmente desde Tacna, pasando por Tarata hasta Juli, une las longitudinales de la Costa y la Sierra.

2.5. Servicios Existentes

Servicios de Fomento Agropecuario

El Ministerio de agricultura ha instalado algunos servicios de extensión agrícola y fomento ganadero en el Area de Aplicación del Proyecto. Sin embargo, estos servicios no satisfacen la demanda originada por el nuevo sistema de tenencia de las tierras.

Servicios Financieros

El crédito agrícola y pecuario, funcionan en el Area de Aplicación del Proyecto, a través del Banco de Fomento Agropecuario del Perú, el mismo que actúa como financiador y fideicomisario, y el Banco Industrial para crédito de artesanías y pequeñas industrias.

Servicios de Educación

En el área rural se tiene el sistema de núcleos escolares campesinos constituidos por escuelas centrales y escuelas seccionales; además se tienen las escuelas unidocentes de primer grado y escuelas polidocentes de segundo grado.

En algunas capitales de distrito se cuenta también con jardines de infancia.

En las capitales departamentales y provinciales funcionan colegios secundarios comunes, técnicos y agropecuarios.

La expansión de servicios educativos ha sido muy significativa en estos últimos años.

Servicios de Salud

Este servicio se presta mediante el funcionamiento de puestos sanitarios, postas médicas, hospitales y centros de salud.

La atención que prestan estos servicios es deficitaria, siendo los departamentos de Madre de Dios y Apurímac los que arrojan índices más bajos de atención por habitante. El Dpto. de Apurímac por ejemplo cuenta con 24 médicos y 190 camas hospitalarias, correspondiendo la relación un médico para 13,625 habitantes y 0.58 camas por 1,000 habitantes.

Comercialización

La insuficiencia de vías de comunicación y la irregularidad de la

producción han colaborado a que la comercialización de productos de la zona deje mucho que desear en cuanto a volumen de intercambios para cubrir las necesidades del Area.

Del estudio de los lineamientos generales de la comercialización de productos agropecuarios en el sur del país, se observa la siguiente situación actual :

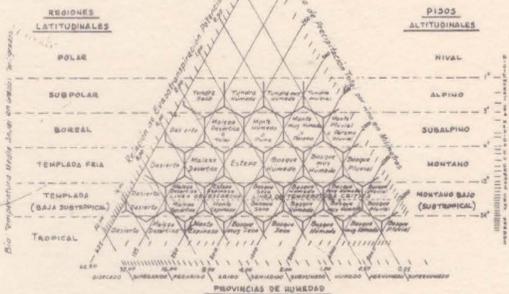
La producción, la comercialización y el consumo constituye una relación en términos interdependientes, cuyo funcionamiento depende de la acción de dos grupos de factores: naturales y estructurales. El primero determina zonas de producción y épocas de ingreso de productos a los mercados. El segundo se refleja en la organización socio-económica (tenencia de tierra, productividad, niveles económicos, normas de comercio, etc.)

Es imperiosa la necesidad de una planificación integral que considere la comercialización, teniendo en cuenta la interdependencia de su funcionamiento.

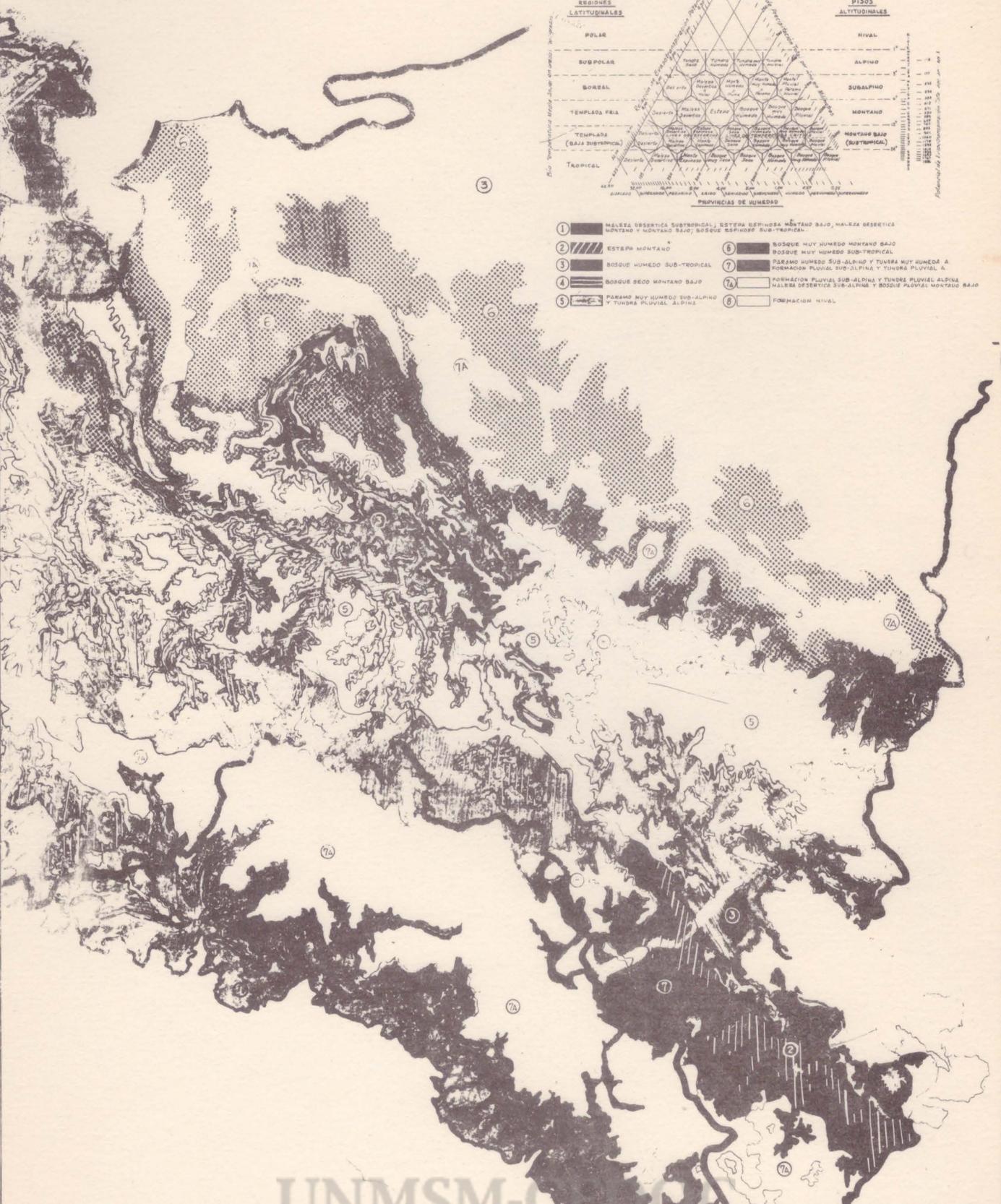
MAPA ECOLÓGICO

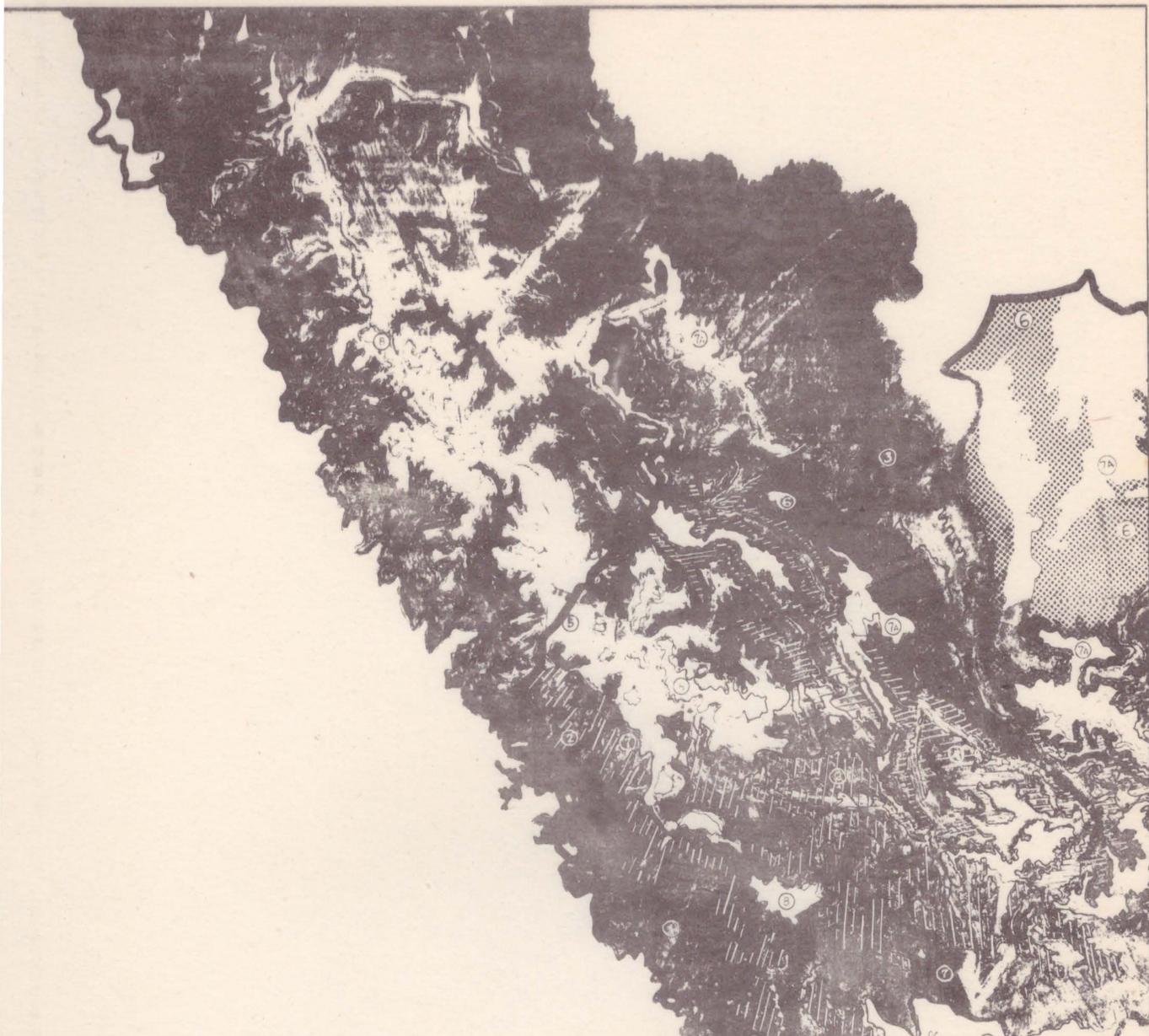
por JOSEPH TOSI JR.

CLASIFICACION: FORMACIONES VEGETALES o ZONAS DE VIDA NATURAL DEL MUNDO
por L. R. Holdridge

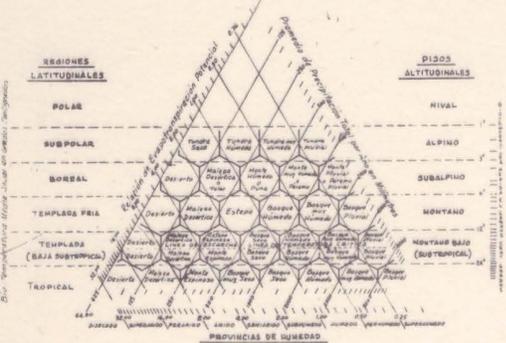


- | | | | |
|---|--|----|---|
| 1 | MALEZA DESERTICA SUBTROPICAL; ESTERPA SEMIARIDA MONTAÑO BAJO, MALEZA DESERTICA MONTAÑO Y MONTAÑO BAJO; BOSQUE SEMIARIDO SUB-TROPICAL | 6 | BOSQUE MUY HUMEDO MONTAÑO BAJO |
| 2 | ESTERPA MONTAÑO | 7 | PARAMO HUMEDO SUB-ALPINO Y TUNDRA MUY HUMEDA A |
| 3 | BOSQUE HUMEDO SUB-TROPICAL | 7A | FORMACION PLUVIAL SUB-ALPINA Y TUNDRA PLUVIAL A |
| 4 | BOSQUE SECO MONTAÑO BAJO | 7A | MALEZA DESERTICA SUB-ALPINA Y TUNDRA PLUVIAL ALPINA |
| 5 | PARAMO MUY HUMEDO SUB-ALPINO Y TUNDRA PLUVIAL ALPINA | 8 | FORMACION NIVAL |





MAPA ECOLÓGICO
 POR JOSEPH TOSI JR.
 CLASIFICACION: FORMACIONES VEGETALES O ZONAS DE VIDA NATURAL DEL MUNDO
 por L. R. Holdridge



- 1 MALEZA DESERTICA SUBTROPICAL, ESTEREA ESPINOSA MONTANO BAJO, MALEZA DESERTICA MONTANO Y MONTANO BAJO; BOSQUE ESPINOSO SUB-TROPICAL
- 2 ESTEREA MONTANO
- 3 BOSQUE HUMEDO SUB-TROPICAL
- 4 BOSQUE SECO MONTANO BAJO
- 5 PARAMO MUY HUMEDO SUB-ALPINO Y TUNDRA PLUVIAL ALPINA
- 6 BOSQUE MUY HUMEDO MONTANO BAJO
- 7 BOSQUE MUY HUMEDO SUB-TROPICAL
- 7A FORMACION PLUVIAL SUB-ALPINA Y TUNDRA PLUVIAL A
- 8 FORMACION PLUVIAL SUB-ALPINA Y TUNDRA PLUVIAL ALPINA
- 9 MALEZA DESERTICA SUB-ALPINA Y BOSQUE PLUVIAL MONTANO BAJO
- 10 FORMACION NIVAL

CAPITULO III

EL PROYECTO

CAPITULO III

EL PROYECTO

1.0 OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivos General

Contribuir al desarrollo del Area de Aplicación del Proyecto capacitando y organizando, territorial y funcionalmente, a la población en unidades económicas de Interés Social, dotándolas de una adecuada base económica que las sustente.

Objetivos Específicos

Frente Económico

- Contribuir al incremento de fuentes de ocupación incidiendo en la diversificación de las mismas.
- Contribuir a la articulación e integración de la economía regional.
- Dinamizar la utilización de la inversión trabajo como un factor importante para el mejor aprovechamiento del potencial de recursos existentes.

Frente Social

- Contribuir a la concientización, capacitación y organización de la población para su participación en el proceso revolucionario.
- Apoyar las transformaciones en la estructura social de la región.
- Provisión de servicios sociales a los grupos marginados.

Frente Político Administrativo

- Apoyar la transferencia de poder de decisión a la población de base organizada.
- Fomentar prioritariamente la creación y fortalecimiento de las organizaciones de tipo cooperativo, comunal y otras de interés social.
- Contribuir al establecimiento de una estructura administrativa acorde con los requerimientos del desarrollo regional, reforzando la tarea de identificación del servidor público con los intereses mayoritarios.

2.0 ESTRATEGIA

El logro de los objetivos propuestos implica establecer una estrategia que los viabilice, la misma que queda planteada en los siguientes términos:

- o Se ha concebido y formulado, en base a la problemática regional existente, cinco líneas de acción programática, definidas como Sub-Proyectos, interrelacionados íntimamente entre sí y cuyo rol dentro del contexto global del proyecto queda explicitado en la presente estrategia. Dichos Sub-Proyectos son: 01: Investigación y Evaluación; 02: Capacitación; 03: Organizaciones Económicas; 04: Asistencia Crediticia y 05: Infraestructura.
- o Se establecerá y fijará espacios estratégicos prioritarios en los que se concentre las acciones del proyecto, desarrollando dentro de ellos las acciones específicas de los Sub-Proyectos en forma tal de conformar programas integrales en cada uno de dichos espacios o zonas.
- o La fijación de esos espacios estratégicos constituyen, entre otras, la tarea del Sub-Proyecto - 01: Investigación y Evaluación, pudiendo abar

car una o más Unidades de Planificación de Base (U.P.B.)

- ° Siendo el objetivo fundamental del Proyecto, la organización funcional y territorial de la población de base, en unidades económicas de interés social, se hace necesaria la utilización de instrumentos metodológicos de capacitación-participación-organización que posibiliten alcanzar el objetivo planteado. En este sentido, se utilizará como instrumento metodológico, la planificación con participación de la población o planificación de base; y será a través de las Oficinas Zonales de Apoyo a la Movilización Social OZAMS, comprendidas dentro del área de aplicación del Proyecto, que se implemente y aplique.
- ° Diversificación de la estructura productiva existente en la región, dando énfasis al desarrollo de pequeñas industrias que insuman tecnología principalmente intensiva en mano de obra, como importante fuente ocupacional.
- ° Buscar, dentro de la región, la integración de las zonas de frontera económica (ZFE) importantes por su gran potencial agro-económico, con las Zonas de Saturación Población (ZSP) que presentan gran concentración de población y escasez de recursos naturales.
- ° Interrelación de los Sub-Proyectos

Tal como se ha señalado anteriormente, el Proyecto constituye un todo integral y coherente de acciones concentradas y articuladas que promoverán y apoyarán la organización de la población con la consecuente base económica necesaria, que sustente dicha organización.

Al logro de esta finalidad, confluyen los cinco Sub-Proyectos que conforman el proyecto global.

Dentro de este rol general, los roles específicos interrelacionados de los Sub-Proyectos, pueden explicitarse genéricamente en la forma siguiente:

El Sub-Proyecto Investigación y Evaluación ha de servir de apoyo a los demás Sub-Proyectos, en especial a los de Capacitación y Organizaciones Económicas; permitiendo, a través de la investigación y evaluación de recursos, de formas de explotación y comercialización, de mecanismos de capacitación - organización, etc. una acción sistemática y racionalizada de los Sub-Proyectos.

Son acciones previas a la ejecución de los mismos, siendo posible también acciones simultáneas de Capacitación y Organización.

La población a organizarse requiere ser capacitada para tomar conciencia de su problemática y el rol que lo compete dentro del proceso de su propio desarrollo; para adquirir destrezas que le permitan la racional y eficiente explotación de sus recursos; y para desempeñar las tareas de conducción de sus empresas. El Sub-Proyecto de Capacitación implementará, ejecutará y apoyará esta labor, que podrá ser previa y simultánea a la de Organización.

La implementación progresiva de la infraestructura económica y de servicios en la región, constituye principalmente una acción de apoyo a las organizaciones de la población, buscando así mismo de dotarles de una base económica adecuada, y apoyar la integración espacial y económica de la región. Esta labor ha de realizarse a través del Sub-Proyecto de Infraestructura, cuyas acciones serán, generalmente, posteriores a las de Organización; pudiendo ser además previas y simultáneas a la ejecución de los demás Sub-Proyectos.

La generación de nuevas fuentes de trabajo, debe orientarse hacia la

diversificación y creación de nuevas líneas de producción, principalmente pequeñas industrias, que permitan dotar de base económica a las organizaciones.

La acción principal dentro de esta finalidad ha de desempeñarse a través del Sub-Proyecto de Organizaciones Económicas, con acciones de apoyo de los otros Sub-Proyectos, principalmente Infraestructura y Asistencia Crediticia.

La eficiente ejecución y logro de las acciones planteadas dentro de los Sub-Proyectos, requieren de la disponibilidad de líneas de crédito, que otorguen a las organizaciones la liquidez necesaria que asegure el éxito de sus empresas.

Será el Sub-Proyecto de Asistencia Crediticia el que provea dichos recursos, según los requerimientos de los demás Sub-Proyectos y los estudios y evaluaciones previos del caso.

En síntesis, todos los Sub-Proyectos están fuertemente interrelacionados entre sí, y sus acciones son partes de un todo orgánico que constituye el "Proyecto de Apoyo a la Movilización Social para el Desarrollo de la Sierra Sur".

Coordinación

Con el fin de garantizar una adecuada programación, ejecución y evaluación de las acciones, se realizará una estrecha coordinación entre los diferentes órganos del SINAMOS implicados en el Proyecto, y con los distintos sectores públicos y privados que realicen acciones de desarrollo en la región.

Esta coordinación ha de llevarse a nivel nacional, regional y local.

3.0 METAS GLOBALES

Teniendo en cuenta la heterogeneidad de las metas, en obras y actividades que se presentan en las cinco líneas de acción programática que se han definido como Sub-Proyectos, no es posible hacer una consolidación de las mismas, por lo que en este Capítulo solamente se presentan las metas globales de inversión, debiendo considerarse las mismas como una primera aproximación, ya que las definitivas deberán establecerse en el Plan de Operaciones y en las programaciones bienales de detalle.

Las metas de obras y actividades se presentan en la parte correspondiente a cada uno de los Sub-Proyectos con la correspondiente financiación, debiendo también considerarse a éstos como una primera aproximación susceptible de ser reajustada de acuerdo a los estudios y capacidad instalada.

METAS GLOBALES DE INVERSION

SUB - PROYECTO	EN MONEDA NACIONAL (Miles de Soles)				EN MONEDA EXTRANJERA (Miles de Dólares)				Porcentaje
	REPUBLICA		Préstamo	Total	REPUBLICA		Préstamo	Total	
	Comunidad	Tesoro Público			Comunidad	Tesoro Público			
INVESTIGACION	.-	16,512	16,500	33,012	.-	427	426	853	2
CAPACITACION	.-	16,094	22,100	38,194	.-	416	571	987	2
ORGANIZACIONES ECONOMICAS	.-	147,397	143,968	291,365	.-	3,809	3,721	7,530	16
CREDITO	11,766	247,000*	300,000	558,766	304	6,382	7,752	14,438	30
INFRAESTRUCTURA	159,856	305,000	460,932	925,788	4,130	7,881	11,910	23,921	49
SUB - TOTAL	171,622	732,003	943,500	1'847,125	4,434	18,915	24,380	47,729	99
ADMINISTRACION Y ASISTENCIA TECNICA	.-	.-	24,000	24,000	.-	.-	620	620	1
TOTAL:	171,622	732,003	967,500	1'871,125	4,434	18,915	25,000	48,349	100

METAS GLOBALES DE INVERSION

Código	SUB - PROYECTO	EN MONEDA NACIONAL (Miles de Soles)				EN MONEDA EXTRANJERA (Miles de Dólares)			
		REPUBLICA		Préstamo	Total	REPUBLICA		Préstamo	Total
		Comunidad	Tesoro Público			Comunidad	Tesoro Público		
01	INVESTIGACION	--	16,512	16,500	33,012	--	427	426	853
02	CAPACITACION	--	16,094	22,100	38,194	--	416	571	987
03	ORGANIZACIONES ECONOMICAS	--	147,397	143,968	291,365	--	3,809	3,721	7,530
04	CREDITO	11,766	247,000*	300,000	558,766	304	6,382	7,752	14,438
05	INFRAESTRUCTURA	159,856	305,000	460,932	925,788	4,130	7,881	11,910	23,921
SUB - TOTAL		171,622	732,003	943,500	1'847,125	4,434	18,915	24,380	47,729
ADMINISTRACION Y ASISTENCIA TECNICA		--	--	24,000	24,000	--	--	620	620
TOTAL:		171,622	732,003	967,500	1'871,125	4,434	18,915	25,000	48,349

METAS GLOBALES DE INVERSION

SUB - PROYECTO	EN MONEDA NACIONAL (Miles de Soles)				EN MONEDA EXTRANJERA (Miles de Dólares)				Porcen taje
	REPUBLICA		Préstamo	Total	REPUBLICA		Préstamo	Total	
	Comuni dad	Tesoro Público			Comuni dad	Tesoro Público			
AGACION	--	16,512	16,500	33,012	--	427	426	853	2
ACION	--	16,094	22,100	38,194	--	416	571	987	2
ZACIONES ECONOMICAS	--	147,397	143,968	291,365	--	3,809	3,721	7,530	16
	11,766	247,000*	300,000	558,766	304	6,382	7,752	14,438	30
TRUCTURA	159,856	305,000	460,932	925,788	4,130	7,881	11,910	23,921	49
TAL	171,622	732,003	943,500	1'847,125	4,434	18,915	24,380	47,729	99
TRACION Y ASISTENCIA TECNICA	--	--	24,000	24,000	--	--	620	620	1
TOTAL:	171,622	732,003	967,500	1'871,125	4,434	18,915	25,000	48,349	100

4.0 PROGRAMAS INTEGRALES

4.1. Generalidades

El proyecto se ejecutará en los espacios estratégicos en forma de Programas Integrales.

El Programa es el conjunto de obras y actividades de los Sub-Proyectos (carreteras, irrigaciones, capacitación, investigación, etc.) coherentemente articulados que contribuyan a solucionar aspectos de la problemática de la región y más concretamente del espacio de aplicación.

La ejecución de Programas, implica dos niveles de interrelación que deben ser claramente establecidos.

En primer lugar habrá de señalarse la forma en que se articulan los Programas a nivel de la región. En segundo lugar, deberá de precisarse la forma en que se organizan los Sub-Proyectos que constituyen el Programa.

El primer aspecto está íntimamente vinculado al diagnóstico de la región y a la estrategia adoptada.

El diagnóstico deberá evidenciar los ámbitos más deprimidos así como los que tengan mayor potencial y posibilidades de crecimiento y desarrollo.

La estrategia indicará el sentido que ha de tener la operativización de estos espacios. Hay aquí también elementos del diagnóstico que son de gran importancia principalmente aquéllos que expresan el dinamismo y tendencias de los flujos al interior de la región y en sus relaciones con el exterior.

El segundo aspecto responde más bien a la apropiada programación de acciones para que tengan carácter de integralidad. En el Proyecto - no se conciben acciones dispersas y desarticuladas que no contribuyan específicamente al crecimiento y desarrollo de la región.

4.2. Relación entre Programas

Visto desde una perspectiva regional, el Proyecto deberá prever que los programas estén organizados de manera tal que exista una lógica clara en su concepción. No se trata de establecer puntos aislados o "centros pilotos", sino de fijar espacios de características tales que tengan un efecto de irradiación sobre otros espacios, a fin de que permita efectos multiplicadores de la inversión y efectos de demostración.

Como se ha expuesto en lo concerniente a la estrategia, el Proyecto a nivel de la región, tiene dos zonas de gran importancia sobre las - cuales trabajar. Estas son las zonas de saturación poblacional y las - zonas de frontera económica. Estas son pues las líneas maestras de la estrategia; trabajar en las zonas de saturación poblacional, tratando de diversificar las actividades económicas que son principalmente de carácter extractivo y desarrollando otras actividades que provoquen - una nueva ocupación para la población marginada. En las zonas de frontera económica preparando los lugares más adecuados para el asentamiento de nuevos grupos humanos, dotación de servicios y de la infraestructura económica necesaria.

En este sentido Madre de Dios, es el departamento menos poblado y potencialmente más rico del país. Ultimamente, se ha dictado un Decreto Ley que declara zona de colonización la provincia de Tahuamanú. En esta zona existen grandes extensiones de tierras que están - consideradas entre las más fértiles de la selva, las que, mediante una adecuada planificación y el apoyo del Estado, pueden a corto plazo

incrementar considerablemente la producción agropecuaria y forestal y permitir el asentamiento de pobladores de las zonas más densamente pobladas. Cabe mencionar que de hecho ha venido ocurriendo pese a todas las dificultades, una colonización espontánea por parte de personas que provenían de los departamentos de Cuzco y Puno, situación similar se confronta en los departamentos de Ayacucho y Apurímac. - El Estado por intermedio del Proyecto deberá evitar que se sigan produciendo estas migraciones espontáneas que no solucionan, sino que transfieren de un lugar a otro los problemas de minifundismo, la explotación; es decir, de marginalidad.

Es necesario pues, correlacionar correctamente las acciones a desarrollar entre ambos espacios (los de expulsión y los de recepción) así como las líneas económicas que tiendan a diversificar las actividades de las zonas de saturación. Esto implica también fijar algunos criterios para seleccionar estos espacios, dentro de los que podemos mencionar los siguientes:

- a. Densidad de Población
- b. Alto Potencial de Recursos
- c. Relaciones socio económicas
- d. Existencia de importante centro de intercambio económico
- e. Dinamismo de la población, facilidad de integración
- f. Accesibilidad
- g. Servicios locales comunes.

Deberá preverse también la formación de organizaciones económicas de nivel regional, que integren o articulen las creadas a niveles menores que el regional.

4.3 Relaciones al interior del Programa

Las relaciones que se dan al interior de los Programas, son las que existen entre los Sub-Proyectos que se establezcan con la población y en coordinación con otros sectores de la administración pública o privada.

Los Sub-Proyectos, deberán ordenarse como interdependientes y orientados todos al cumplimiento de una tarea común, que es la organización de la población y el desarrollo de la región.

Tratándose por ejemplo, de la organización de una cooperativa de comercialización de café dentro del Sub-Proyecto de Organizaciones Económicas, se podrá instalar una planta para molienda y clasificación del producto, el Sub-Proyecto Capacitación entrará en lo referente al entrenamiento y capacitación del personal en lo concerniente a comercialización; el Sub-Proyecto Investigación establecerá cuáles son las mejores alternativas para abordar la comercialización; el de Crédito en lo referente al capital para hacer funcionar la cooperativa; finalmente el Sub-Proyecto Infraestructura dotará de carreteras u otros tipos de obras que contribuyan al mayor desarrollo de la cooperativa.

En la elaboración de estos programas es imprescindible la participación de la población y de las otras instituciones.

La población participará desde el momento en que surge la idea del Proyecto hasta los momentos de optar por las alternativas, la ejecución, administración y evaluación y organización en función del Programa.

La coordinación inter-institucional es otro factor de gran importancia. Partimos del reconocimiento de que sólo a través de un trabajo debidamente concertado entre los sectores, se logrará el más eficiente uso

de los recursos y como consecuencia de esto, mayores beneficios para la región. El Proyecto deberá considerar entonces, la conveniencia de organizar Comités Inter-Institucionales de Coordinación. De Existir organismos similares en la región y que fuesen viables para el Proyecto, deberán utilizarse los ya establecidos y no crear nuevas organizaciones de este tipo.

Para el SINAMOS, como organismo creado para el apoyo en el desarrollo de las transformaciones propuestas por el Gobierno Revolucionario, los aspectos señalados en los párrafos anteriores son de vital importancia. En este mismo sentido se deberá inscribir el Proyecto, es decir, como apoyo a las transformaciones estructurales que se dan en la región.

Tentativamente, se han diseñado tres programas a estudiarse con mayor profundidad cuando se desarrolle definitivamente el Proyecto.

- Programa Huancané - Sandía

Este Programa pretende generar en el departamento de Puno, una migración controlada de la población que habita en la ribera del Lago Titicaca con el fin de asentarlos organizadamente en los Valles de San Juan del Oro y Valle Grande.

Los Distritos tentativamente seleccionados para los trabajos de este Programa son básicamente los de Putina, Huatasani, Chupa y Taraco. En estos lugares se realizarán estudios tendientes a conocer el nivel de ingresos y las motivaciones que viabilicen la migración. Igualmente se prepararán eventos de capacitación tanto para informar de las condiciones en que se producirá el asentamiento, así como en lo referente al adiestramiento para sus futuras actividades y su organización cooperativa u otra adecuada.

La zona de asentamiento corresponde a los Valles de San Juan del Oro,

Valle Grande y otros que tienen extensas tierras con buenos índices de productividad las que con una racional explotación mejoraría la producción de la región.

En esta zona es necesario la construcción de la infraestructura vial y de servicios básicos que permitan el asentamiento. El crédito para el crecimiento de las organizaciones económicas a crear es de gran importancia.

Este Proyecto beneficiaría a los habitantes de 115 comunidades y parcialidades con una población aproximada de 80,000 habitantes.

- Programa Camanti

Se ha denominado así a los programas que se piensa desarrollar en el Cuzco.

Como zonas de saturación poblacional se han señalado las provincias de Canas-Canchis, Acomayo, Paruro, Quispicanchis y Paucartambo. Estas zonas presentan un alto índice de densidad poblacional, 19 habitantes/km². promedio, Anualmente gran cantidad de esta población emigra hacia los Valles de Kosñipata, Quincemil y La Convención.

Los habitantes de estas zonas tienen posibilidades de diversificar sus actividades en el lugar y desarrollar además renglones tales como artesanía y tejidos.

Las zonas para el asentamiento son las constituidas por los Valles de la parte nor-este del distrito de Kosñipata, el norte del distrito de Camanti, provincia de Paucartambo, Quispicanchis y la casi totalidad del distrito de Madre de Dios, de la Provincia de Manú del Departamento de Madre de Dios.

El área tiene una forma de cuadrilátero enmarcado por los ríos Marcapata, Inambari, Madre de Dios y Alto Madre de Dios, con una superficie de 6,200 km². aprox.

Acciones Específicas

1. Construcción de 100 km. de carretera;
2. Construcción de infraestructura básica para los nuevos centros poblados;
3. Construcción de caminos vecinales para las zonas de saturación poblacional;
4. Organización de Empresas Económicas de Interés Social y otros.

- Programa Ayacucho - Apurímac

Ayacucho y Apurímac tienen una serie de Programas a desarrollar - tanto en la línea de colonización como en la de artesanía, pequeña industria, ganadería, etc.

En lo referente a la colonización se prevén migraciones controladas de Cangallo, Huanta y de Huamanga hacia San Miguel y parte de La Convención (Cuzco), Es importante para estos departamentos las márgenes del río Apurímac.

Las posibilidades en cuanto a explotación de Soya y Maní, abren interesantes perspectivas para la elaboración de aceites y otros productos de los cuales el país es importador.

Al igual que en los casos anteriores los programas estarán orientados a la organización de la población para el asentamiento y para la explotación de organizaciones económicas de interés y propiedad social. La línea de infraestructura estará orientada a la dotación de una infraestructura vial y de servicios que permitan las mejores condiciones pa

ra el asentamiento de la población y para la comercialización de los productos.

Se ha querido pués señalar algunos de los programas que están siendo diseñados con mayor profundidad y que se estudiarán de manera definitiva una vez concertado el préstamo. En cada uno de ellos se precisará la forma en la que intervendrán los sub-proyectos que correspondan.

Los Programas para los fines técnico-administrativos se presentarn desagregados por líneas de acción en los sub-proyectos.

SUB - PROYECTOS

5.0 SUB-PROYECTOS

5.1 Sub proyecto 01: Investigación y Evaluación

- Entidad Ejecutora

SINAMOS

- Situación que se pretende resolver

La formulación de un plan de desarrollo requiere la información y conocimiento respecto al espacio en el cual se va a realizar la acción de desarrollo. Toda intervención en este sentido demanda el contar con un mínimo de información que permita tener un diagnóstico de la realidad y una presentación apropiada de la problemática. El conocimiento de la realidad hará posible la formulación de un plan que por estar basado en este conocimiento, tendrá mayores posibilidades de éxito.

A nivel de la región no se cuenta con la información suficiente para abordar un trabajo de este tipo, por lo que es necesario iniciar las investigaciones conducentes a definir las características estructurales que configuran relaciones de dominación y dependencia. La determinación y estudio de estas variables importantes para el Proyecto, serán igualmente importantes para la evaluación del mismo.

Por otra parte, señalados los objetivos y estrategias del Proyecto deberán de estudiarse los Subproyectos que contribuirán al desarrollo de la región.

Estas son las dos líneas sobre las que se orienta el subproyecto de investigación. Una referida al establecimiento de la problemática de la región en términos de dominación dependencia y; otra orientada al estudio y evaluación de las necesidades, recursos, localización y otros aspectos referidos a establecer la factibilidad de los subpro-

yectos.

CUADRO DE METAS

SUB-PROYECTO 01: INVESTIGACION

Código	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL	CALENDARIO DE METAS			
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
1.00	Estudio de factibilidad para la Explotación forestal	Estudio	3	3			
2.00	Estudio de factibilidad para la Explotación de Recursos Minerales no Metálicos	Estudio	8	8			
3.00	Estudio para Ejecución de Infraestructura Básica	Estudio	20	20			
4.00	Estudio para Organización de Empresas Autogestionarias de Interés Social	Estudio	16	16			
5.00	Estudio de Evaluación	Estudio	6		3		3
6.00	Estudios de Fomento para la Industria Artesanal	Estudio	8	8			
7.00	Otros Estudios	Estudio	12		6	6	
TOTAL:			73	55	9	6	3

FINANCIAMIENTO

SUB-PROYECTO 01: INVESTIGACION

(En Miles de Soles)

FUENTES RUBROS	TESORO PUBLICO	ENDEUDAMIENTO EXTERNO	TOTAL
Personal	12,672	--	12,672
Equipo	--	3,420	3,420
Operación	3,840	--	3,840
Estudios Específicos	--	13,080	13,080
TOTAL	16,512	16,500	33,012

CALENDARIO DE GASTOS

(En Miles de Soles)

FUENTES USOS	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
TESORO PUBLICO	4,128	4,128	4,128	4,128	16,512
ENDEUDAMIENTO EXTERNO	6,690	3,270	3,270	3,270	16,500
TOTAL	10,818	7,398	7,398	7,398	33,012

La evaluación, en tanto que constituye un elemento para conocer el sentido y alcances de los logros obtenidos por el Proyecto, será una labor permanente que unida a la tarea de investigación permitirá adoptar oportunamente las medidas correctivas que tiendan a mantener la mejor orientación del Proyecto. Esta evaluación se inscribirá en el Sistema de Evaluación del SINAMOS.

Tanto en los estudios para el conocimiento de la realidad como en los concernientes a la evaluación se establecerán mecanismos que posibiliten la activa participación de la población.

Objetivos

- a) Efectuar investigaciones y/o estudios tendientes a determinar las relaciones económicas, sociales y políticas que conforman la problemática de la región.
- b) Realizar estudios que permitan la adecuada movilización de los recursos de la región en proyectos y actividades para su desarrollo.
- c) Realizar evaluaciones periódicas que permitan la mejor orientación del Proyecto, así como el establecimiento de alternativas correctoras de la acción.
- d) Establecer mecanismos para la participación de la población en las investigaciones y evaluación así como en los otros subproyectos.

5.2 Subproyecto 02: Capacitación

- Entidad Ejecutora

- Situación que se pretende resolver

En la Región de Aplicación del Proyecto se ha mantenido al campesino en una situación de explotación y extrema marginación.

En estas condiciones su participación en la educación y la vida social y cultural del país ha sido sumamente precaria.

El índice de analfabetismo en la región es uno de los más altos del país. El uso del quechua, del Aymara y otras lenguas aborígenes es predominante.

El proyecto al inscribirse en el contexto de las transformaciones estructurales que se operan en la región pretende capacitar a esta población para que participe en forma libre, **conciente** y organizada en las tareas que demande su propio desarrollo.

En este sentido la capacitación será un apoyo que permita a los grupos mayoritarios la formación de una conciencia crítica, así como la adquisición de conocimientos y de destrezas que son necesarios para superar las actuales condiciones de vida de los grupos sociales en proceso de movilización, tanto en el terreno de su preparación para participar eficientemente en el proceso productivo, cuanto en el de su organización económica y social para ejercer a plenitud y con responsabilidad el poder que logre con la movilización social y que se expresa en los distintos tipos de organización.

La política a seguir en la Región de Aplicación del Proyecto, será en consecuencia la capacitación-organización entendida como un proceso simultáneo a través del cual la población toma conciencia de su realidad, se organiza y participa activamente en la construcción de su desarrollo.

Por otro lado, las organizaciones económicas a constituirse en la región requieren del personal técnica capaz de conducir las y administrarlas eficientemente así como el personal capacitado en cada una de las tareas que implica la gestión.

La capacitación en el Proyecto orienta su acción en estos dos aspectos.

Asimismo, tiene fundamental importancia la capacitación del trabajador en la Administración Pública y específicamente del personal del SINAMOS, y dentro de éstos la de los equipos responsables de ejecutar el Proyecto en dos aspectos básicos: El político y el técnico, que se hallan mutuamente interrelacionados.

a) El aspecto político en su capacitación significa:

- Que la tarea del cambio, y por lo tanto del desarrollo integral de esa región es un acto político; pues se trata de transferir poder económico social, político y cultural a la población de base organizada.
- Que se requiere una nueva concepción y praxis en el trabajo del funcionario público con la población, que es de identificación y compromiso con ésta.
- Que será dirigida, especialmente, a los Equipos de Promotores del SINAMOS.

b) El aspecto técnico en su capacitación significa:

- Formarlos en técnicas de organización de las nuevas empresas de carácter socio-económico.

CUADRO DE METAS

SUB - PROYECTO 02: CAPACITACION

Código	ACTIVIDAD	Unidad de Medida	Meta Total	CALENDARIO DE METAS			
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
1.00	<u>Capacitación al Personal del Sistema</u>		2,010	1,295	275	245	195
1.01	Seminarios	Personas	1,020	1,020			
1.02	Cursillo	Personas	480	120	120	120	120
1.03	Cursos	Personas	210	80	80	50	--
1.04	Visitas	Personas	300	75	75	75	75
2.00	<u>Capacitación al Pers. de Otros Sectores</u>		8,930	3,205	2,870	1,765	1,090
2.01	Seminarios	Personas	3,620	1,900	970	375	375
2.02	Cursillos	Personas	1,760	430	700	415	215
2.03	Cursos	Personas	200	50	50	50	50
2.04	Fórum	Personas	1,250	325	400	375	150
2.05	Jornadas Informativas	Personas	2,100	500	750	550	300
3.00	<u>Capacitación al grupo poblacional de base</u>		30,200	8,005	8,095	7,095	7,005
3.01	Cursillo	Personas	2,000	1,000	1,000	--	--
3.02	Jornadas Informativas	Personas	1,200	300	300	300	300
3.03	Visitas	Personas	400	100	100	100	100
3.04	Entrenamiento en Servicios	Personas	26,000	6,500	6,500	6,500	6,500
3.05	Capacitación para la Producción	Personas	600	150	195	195	105

FINANCIAMIENTO

SUB-PROYECTO 02: CAPACITACION

(En Miles de Soles)

RUBROS \ FUENTES	TESORO PUBLICO	ENDEUDAMIENTO EXTERNO	TOTAL
Personal	11,232	--	11,232
Materiales	--	2,300	2,300
Equipo	--	13,800	13,800
Operación	4,862	6,000	10,862
TOTAL	16,094	22,100	38,194

*Capacitación de la Población de Base para Producción

CALENDARIO DE GASTOS

(En Miles de Soles)

FUENTES \ USOS	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
TESORO	4,024	4,024	4,023	4,023	16,094
ENDEUDAMIENTO	15,455	2,495	2,495	1,655	22,100
TOTAL	19,479	6,519	6,518	5,678	38,194

- Formarlos en destrezas y modalidades de gestión, control y administración requeridas por las organizaciones socio-económicas, de modo de aprovechar, en este sentido, los propios conocimientos técnicos de la población, a la vez que se les transmite las modalidades y destrezas necesarias.

- Formar al personal técnico especializado del Sistema que intervenga en el Proyecto en los aspectos básicos que este requiera.

Esta capacitación del personal se hará en coordinación con los sectores públicos en los aspectos de su especialización que puedan apoyar el Proyecto.

Objetivos

- a) Capacitar a la población de base de la región para su activa participación en el proceso de transformaciones estructurales.

- b) Formar cuadros técnico-empresariales que permitan una eficiente gestión de las unidades económicas a crearse.

- c) Capacitar a los servidores del sector público para su eficiente actuación en el Proyecto.

5.3 Sub-Proyecto 03: Organizaciones Económicas

Entidad Ejecutora

La Entidad encargada de la ejecución del Sub-Proyecto, será el Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social, a través de sus organismos de nivel Nacional, Regional y Zonal; coordinando su acción con otras entidades del Sector Público y Privado.

Situación que se pretende resolver

El Área de Aplicación del Proyecto presenta los más altos índices de saturación poblacional, de sub-ocupación, ingresos promedio por debajo del salario vital y condiciones de educación, salud y seguridad social deficitarias, en comparación con el resto del territorio nacional.

Falta de sistemas de organización que posibiliten el establecimiento de Programas Integrales de Desarrollo. Parte de la población de base está organizada dentro de marcos jurídico-formales, sin llegar a constituir una base económica y social que permita su efectiva participación en el proceso de desarrollo regional y nacional. Por otra parte, la falta de coordinación en los Programas de Desarrollo emprendidos en el A.A.P., han originado múltiples sistemas de organización y duplicidad de funciones.

La actividad predominante de la región es principalmente agropecuaria, siendo por tanto escasa la diversificación de la producción. El grado de elaboración de los productos es mínimo; con bajos niveles de producción y productividad y utilización de una tecnología incipiente, convirtiéndose la región en exportadora de materias primas hacia centros foráneos de producción y consumo, por lo que el plusvalor a que dan lugar estas materias primas, no revierten en beneficio de la propia región, situación que se agrava por la relación desventajosa de los términos de intercambio.

Dentro de la región existen áreas con gran potencial de recursos inexplorados. Las pequeñas unidades de producción que existen, funcionan en forma aislada y desarticulada, sin mayor significación en la generación de nuevas fuentes ocupacionales y diversificación de las actividades económicas.

Objetivos:

- Apoyar la organización de la población, como base para el logro de los objetivos del Sistema y del Proyecto.

CUADRO DE METAS
SUB - PROYECTO: ORGANIZACIONES ECONOMICAS

Código	ACTIVIDADES	Unidad de Medida	Meta Total	CALENDARIO DE METAS			
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
1.00	Organización de Empresas de Primer Grado	Organizaciones	1,229	653	491	85	-
2.00	Organización de Empresas de Segundo Grado	Organizaciones	134	-	66	49	19
3.00	Organización de Empresas de Tercer Grado	Organizaciones	10	-	-	8	2
4.00	Promoción de Industrias	Empresa	1,229	124	440	545	120
5.00	Organización de las Unidades de Producción	Empresa	12	3	3	3	3
6.00	Organización de la Comercialización	Empresa	129	10	51	41	27
7.00	Capacitación Específica	Organización	60	15	15	15	15

FINANCIAMIENTO

SUB-PROYECTO 03: ORGANIZACIONES ECONOMICAS

(En Miles de Soles)

RUBROS / FUENTES	TESORO PUBLICO	ENDEUDAMIENTO EXTERNO	TOTAL
PERSONAL	45,504	76,512	122,016
EQUIPO Y HERRAMIENTAS	20,000	14,068	34,068
ESTUDIOS	29,370	52,388	81,758
INSTALACIONES	42,400	--	42,400
MATERIALES	--	1,000	1,000
OPERACION	10,123	--	10,123
TOTAL:	147,397	143,968	291,365

CALENDARIO DE GASTOS

(En Miles de Soles)

FUENTES / USOS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	Total
TESORO PUBLICO	56,648	48,252	21,249	21,248	147,397
ENDEUDAMIENTO EXTERNO	49,565	31,801	31,301	31,301	143,968
TOTAL:	106,213	80,053	52,550	52,549	291,365

- Propiciar en el Area de Aplicación del Proyecto, la organización de la población en unidades empresariales de carácter cooperativo, comunal y otras de interés social, dotándolos de la base económica que la sustente.
- Generar nuevas fuentes de ocupación, principalmente en las líneas de pequeñas industrias.
- Contribuir a la diversificación de actividades económicas del área.

5.4 Sub-Proyecto 04: Créditos

ENTIDAD EJECUTORA

La Entidad encargada de la ejecución y administración del Sub-Proyecto, será el Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social, a través de sus Organismos Nacional, Regionales y Zonales. Para los aspectos de la coordinación con otros Programas de Crédito, se conformarán Comités de Coordinación Intersectorial en los niveles Nacional y Regional.

SITUACION QUE SE PRETENDE RESOLVER

Desde el punto de vista social, técnico y financiero, el Area de Aplicación del Proyecto presenta la siguiente situación:

- Accesibilidad limitada de la población marginal a las fuentes de crédito en razón de que, la política crediticia actual está orientada a otorgar préstamos en función directa de la capacidad económica de los prestatarios.
- Limitada participación de los beneficiarios del crédito en las decisiones sobre el uso de los recursos financieros y las programaciones correspondientes.

- Descapitalización del área en general y del sector rural en particular, debido al flujo de capitales (excedentes generados) de éstos, hacia los centros urbanos y otros sectores, situación que ha motivado que muchos de sus recursos naturales queden inmovilizados y que su proceso de industrialización y tecnificación hayan sido postergados.
- Vigencia de Programas de Crédito de carácter individual y disperso que no permite un uso racionalizado de los recursos financieros, y no logra solucionar la precaria situación de una población rural numerosa y generalmente sub-ocupada.
- Establecimiento de nuevas formas de organización productiva (Cooperativas, Empresas Comunes, etc.) carentes de recursos financieros que les permita su consolidación a corto plazo.
- Existencia de diversos Programas de Crédito, dirigidos a los mismos beneficiarios, de características diferentes y que funcionan desarticuladamente.

OBJETIVOS

- Apoyar a las organizaciones de base en la creación de organismos propios de autofinanciamiento.
- Dotar a las organizaciones cooperativas, comunales y otras de interés social que el Proyecto promueva, de los recursos financieros necesarios para su desarrollo.
- Fomentar dentro de las organizaciones de base, el desarrollo de la pequeña industria.
- Promover la participación de la población en las prácticas del crédito, a fin de convertirlos en directos gestores de sus recursos financieros.

- Establecer en coordinación con otras instituciones que llevan a cabo Programas de Crédito, un sistema financiero acorde con las necesidades de las organizaciones de base.

RUBROS QUE SE FINANCIARAN

- Infraestructura de apoyo a las actividades económicas de las organizaciones, tales como: caminos interiores, pequeñas obras de riego, galpones de diverso uso, silos, molinos, bañaderos, hornos de diverso tipo, aserraderos y de manera general, instalaciones físicas para pequeñas industrias y de otros servicios que requieran las organizaciones.
- Maquinarias, implementos, equipos, materiales, etc. que las instalaciones industriales requieran para su funcionamiento.
- Equipos móviles y de oficina, tales como: camiones, camionetas, muebles y enseres, equipo mecánico de oficina y otros similares.
- Capital de trabajo (insumos técnicos).
- Gastos de comercialización de bienes producidos.

5.0 METAS

El Sub-Proyecto prevee una inversión total en préstamos, del orden de los 537.4 millones de soles que beneficiarán a unas 100 mil familias agrupadas en organizaciones de interés social de base económica; estimándose una inversión, por familia, del orden de los cinco mil cuatrocientos soles oro.

SUB-PROYECTO 04: C R E D I T O S

CUADRO DE INVERSIONES

Código	ACTIVIDAD	Unidad de Medida	Meta Total	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
1.00	Préstamos a Organizaciones	Miles de Soles	537,429	90,000	161,000	164,500	121,929

FINANCIAMIENTO

SUB-PROYECTO 04: CREDITO

(En Miles de Soles)

FUENTES RUBROS	REPUBLICA			ENDEUDA- MIENTO EXTERNO	TOTAL
	Recursos Propios	Empresas Comunales	Sub - Total		
Personal	--	10,200	10,200	7,128	17,328
Equipo	--	--	--	843	843
Sub-Préstamo	247,000	--	247,000	290,429	537,429
Operación	--	1,566	1,566	1,600	3,166
TOTAL:	247,000	11,766	258,766	300,000	558,766

CALENDARIO DE GASTOS

(En Miles de Soles)

FUENTES USOS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	Total
Empresas Comunales	--	4,826	4,826	2,114	11,766
Recursos Propios	70,000	95,500	64,500	17,000	247,000
Endeudamiento Externo	20,843	69,201	103,701	106,255	300,000
TOTAL:	90,843	169,527	173,027	125,369	558,766

CUADRO DE METAS
SUB-PROYECTO 04: CREDITO

Código	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL	CALENDARIO DE METAS			
				AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
1.00	Préstamo a Empresas Comunes	Miles de Soles	537,429	90,000	161,000	164,500	121,929
2.00	Familias Beneficiadas	Familia	100,000	21,000	28,000	29,000	22,000

5.5 Sub-Proyecto 05: Infraestructura

Entidad Ejecutora

El sub-proyecto será ejecutado por el Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS) a través de sus Oficinas Regionales (ORAMS) y Zonales (OZAMS).

SITUACION QUE SE PRETENDE RESOLVER

El desarrollo del Area de Aplicación del Proyecto, encuentra uno de sus principales obstáculos, en la carencia de una infraestructura adecuada capaz de constituir un medio eficaz para complementar las acciones de desarrollo que se emprendan.

Es así como por ejemplo, la ausencia de una infraestructura vial apropiada, se traduce en una falta de integración intra e interregional, con inmensos espacios marginados y grupos sociales fuertemente desvinculados del resto de la economía regional. La estructura vial existente obedece a intereses externos a la región y al país; explicándose con ello, que la infraestructura vial se encuentre principalmente concebida y orientada hacia la exportación, en desmedro de los intereses propios de la región cuyos recursos naturales son extraídos sin ningún, o con un casi nulo grado de elaboración, para ser enviados a centros foráneos de producción y consumo.

Es igualmente constatable que la gran masa de población marginada que se encuentra dentro del Area de Aplicación del Proyecto, no cuenta con una infraestructura física adecuada para la dotación de los servicios sociales mínimos necesarios.

Finalmente es evidente la falta de infraestructura multisectorial (agropecuaria, industrial, etc.) que posibilite el incremento de la producción y productividad, y que viabilice la explotación de los recursos potenciales existentes.

Dentro de este contexto, poco o ningún efecto realmente positivo, podrán tener las acciones que se plantean dentro de los sub-proyectos, si es que no se los implementa con la infraestructura necesaria que viabilice el logro de los objetivos propuestos, y que constituya por tanto, un medio importante que contribuya a lograr el desarrollo integral de la región.

En tal sentido, el sub-proyecto INFRAESTRUCTURA, plantea los siguientes objetivos específicos:

OBJETIVOS

- Apoyar las acciones de organización de la población de base, mediante la ejecución de obras de infraestructura, principalmente productivas.
- Contribuir a lograr un adecuado equipamiento físico para dotar a la población de base de los servicios sociales mínimos necesarios.
- Contribuir a la integración regional.
- Promover la aplicación del sistema de Inversión- Trabajo y la explotación racional del potencial de recursos existentes.

METAS

De acuerdo a los objetivos propuestos, dentro del subproyecto se plantean las siguientes metas a alcanzar:

SUB- PROYECTO 05: INFRAESTRUCTURA

(En soles)

	COSTO DE LA META	FINANCIAMIENTO	
		Aporte Comunal	Préstamo
Infraestructura Agropecuaria	51'090,000	10'004,000	41'086,000
Infraestructura Educacional	25'160,000	4'800,000	20'360,000
Infraestructura Energía y Minas	21'000,000	500,000	20'500,000
Infraestructura Industria y Comercio	13'500,000	8'610,000	4'890,000
Infraestructura de Salud	48'860,000	8'266,000	40'594,000
Infraestructura de Transp. y Comunic.	204'509,000	27'468,000	177'041,000
Infraestructura de Vivienda	104'520,000	100'148,000	4'372,000
<hr/>			
TOTAL:	468'639,000	159'796,000	308'843,000
<hr/>			

6.0 PLAN FINANCIERO DEL PROYECTO

En la ejecución del Proyecto se estima realizar una inversión total de 1,871'125,000.00 de Soles Oro, equivalente a 48'349,000.00 Dólares Americanos; de los cuales corresponden el 25% a los fondos provenientes del Préstamo y el 48% a los aportes de la República.

El Proyecto está orientado a contribuir al desarrollo de un área predominante rural y por tanto agropecuario, donde está prevista (*) una inversión sectorial del orden de los 12'500,000.00 (en todo el país) para el quinquenio 1971-75; de los cuales cuando menos el 50% deberá ser cubierto con fondos provenientes del financiamiento externo.

En este Proyecto se ha considerado la necesidad de recurrir al crédito público de origen externo para financiar la inversión principalmente en los rubros de:

Equipo en el orden del 18%, materiales para obras de infraestructura 32%, crédito 30%, estudios 7%, personal calificado y Asistencia Técnica 13%; rubros para los cuales los recursos del Tesoro Público son muy limitados.

Costo por Sub-Proyectos

El Proyecto, considera la ejecución de cinco Sub-Proyectos, con un costo total de S/ 1,647'125,000.00, que representa el 99% del total de la inversión: el saldo corresponde a gastos de administración y Asistencia Técnica.

De estos Sub-Proyectos, corresponde el 49% a Infraestructura; el 30% a Crédito, el 16% a Organizaciones Económicas y el resto a los Proyectos de Investigación y Capacitación, como puede verse en los cuadros corres-

(*) Plan Perú 1971-75 Pag. 112

Calendario de Inversiones

El Calendario prevee la adquisición de los equipos y herramientas necesarias para cada Sub-Proyecto, en el primer año de funcionamiento, a fin de asegurar el cumplimiento de las metas, dentro de los cuatro años del período de desembolso. Para los otros rubros se considera gastos proporcionales para el mismo período, como puede verse en los cuadros correspondientes.

Requerimiento de Moneda Extranjera

Se estima que los requerimientos de moneda extranjera para la adquisición de bienes y servicios, en mercados extranjeros, será del orden del 20% del préstamo, o sea la suma de 5'000,000.00 de Dls. USA.

Recuperación del Préstamo

En el Sub-Proyecto de Crédito se ha considerado la suma de 290'429,000.00 Soles Oro, equivalente a 7'504,625 Dólares, para el otorgamiento de Préstamos a Comunidades, Cooperativas y otras Organizaciones de Interés Social, que serán recuperados de acuerdo a los plazos de amortización para cada tipo de préstamo.

El monto recuperado servirá para atender nuevas solicitudes de préstamo.

COSTO TOTAL DEL PROYECTO POR RUBROS

PLAN FINANCIERO

(En Miles de Soles)

SUB - PROYECTO	R E P U B L I C A								P R E S T A M O						TOTAL	
	Personal	Equipo	Opera- ción	Estudio	Crédito	Material	Aporte Comunal	Sub Total	Personal	Equipo	Crédito	Material	Estudio	Opera- ción		Sub Total
INVESTIGACION	12,672	.."	3,840	.."	.."	.."	.."	16,512	.."	3,400	.."	.."	16,500	.."	16,500	33,012
CAPITACION	11,232	.."	4,862	.."	.."	.."	.."	16,094	.."	13,800	.."	2,300	6,000	.."	22,100	38,194
GANZAC. ECONOM.	45,504	20,000	10,123	29,370	.."	42,400	.."	147,397	76,512	14,068	.."	1,000	52,388	.."	148,968	291,365
EDITO	.."	.."	.."	.."	247,000	.."	11,766	258,766	7,123	843	230,429	.."	.."	1,600	230,000	558,766
RAESTRUCTURA	.."	.."	.."	.."	.."	305,000	159,856	464,856	16,992	135,997	.."	663,843	.."	.."	460,932	925,788
SUB - TOTAL	69,408	20,000	18,825	29,370	247,000	347,400	171,622	903,625	100,632	167,223	230,429	312,143	71,463	1,600	943,500	1'827,125
M. Y ASIST. TECNICA	.."	.."	.."	.."	.."	.."	.."	.."	.."	.."	.."	.."	.."	24,000	24,000	24,000
TOTAL	69,408	20,000	18,825	29,370	247,000	347,400	171,622	903,625	100,632	167,223	230,429	312,143	71,463	25,600	967,500	1'871,125
OR FUENTE FINANC.	3%	2%	2%	3%	27%	39%	19%	100%	10%	13%	30%	32%	7%	3%	100%	
SOBRE EL TOTAL	4%	1%	1%	1%	13%	18%	9%	43%	5%	9%	15%	17%	4%	1%	52%	100%

Artículo incluye 21 millones para Asistencia Técnica

Millones para Administración del Proyecto.

COSTO TOTAL DEL PROYECTO POR RUBROS

PLAN FINANCIERO

(En Miles de Soles)

Código	SUB - PROYECTO	R E P U B L I C A								P R E S T A M O					
		Personal	Equipo	Operación	Estudio	Crédito	Material	Aporte Comunal	Sub Total	Personal	Equipo	Crédito	Material	Estudio	Operación
01	INVESTIGACION	12,672	..	3,840	16,512	..	3,420	10,000	..
02	CAPACITACION	11,232	..	4,862	16,094	..	13,800	..	2,300	6,000	..
03	ORGANIZAC. ECONOM.	45,504	20,000	10,123	29,370	..	42,400	..	147,397	76,512	14,068	..	1,000	52,388	..
04	CREDITO	247,000	..	11,766	258,766	7,123	843	230,429	1,600
05	INFRAESTRUCTURA	305,000	159,256	464,256	16,302	135,097	..	303,843
SUB - TOTAL		69,408	20,000	18,825	29,370	247,000	347,400	171,622	903,625	100,632	167,223	230,429	312,143	71,463	1,600
ADM. Y ASIST. TECNICA		24,000
TOTAL		69,408	20,000	18,825	29,370	247,000	347,400	171,622	903,625	100,632	167,223	230,429	312,143	71,463	25,600
% POR FUENTE FINANC.		3%	2%	2%	3%	27%	39%	19%	100%	10%	18%	30%	32%	7%	3%
% SOBRE EL TOTAL		4%	1%	1%	1%	13%	13%	9%	48%	5%	9%	15%	17%	4%	1%

(*) Esta partida incluye 21 millones para Asistencia Técnica y 3 millones para Administración del Proyecto.

CALENDARIO DE GASTOS DEL PROYECTO

(EN MONEDA NACIONAL)

(Miles de Soles)

Código SUB - PROYECTO	REPUBLICA					PRESTAMO				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
01. Investigación	4,128	4,128	4,128	4,128	16,512	6,690	3,270	3,270	3,270	16,500
02. Capacitación	4,024	4,024	4,024	4,024	16,094	15,455	2,495	2,495	1,655	22,100
03. Organizac. Econom.	56,648	48,252	21,248	21,248	147,565	49,565	31,801	31,301	31,301	143,968
04. Crédito	70,000	100,326	69,326	19,114	258,766	20,843	69,201	103,701	106,255	300,000
05. Infraestructura	116,214	116,214	116,214	116,214	464,856	216,555	81,459	81,459	81,459	460,932
Admist. y Asist. Téc.	--	--	--	--	--	6,000	6,000	6,000	6,000	24,000
TCTAL:	251,014	272,944	214,940	164,727	903,625	315,108	194,226	228,226	229,940	967,500

(EN MONEDA EXTRANJERA)

(Miles de Dólares)

Código SUB - PROYECTO	REPUBLICA					PRESTAMO				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
01. Investigación	107	107	107	106	427	173	85	84	85	427
02. Capacitación	104	104	104	104	416	399	64	65	43	57
03. Organizac. Econom.	1,465	1,247	549	548	3,809	1,281	822	809	808	3,720
04. Crédito	1,808	2,592	1,792	494	6,686	539	1,788	2,679	2,746	7,752
05. Infraestructura	3,003	3,003	3,002	3,003	12,011	5,595	2,105	2,105	2,105	11,910
Administ. y Asist. Téc.	--	--	--	--	--	155	155	155	155	620
TCTAL:	6,487	7,053	5,554	4,255	23,349	8,142	5,019	5,897	5,942	25,000

ASIGNACION DE RECURSOS DEL PROYECTO POR RUBROS

(En Moneda Nacional)

RUBRO	MILES DE SOLES			PORCENTAJE		
	República	Préstamo	TOTAL	República	Préstamo	Total
PERSONAL	79,608	100,632	180,240	44	56	100
EQUIPO	20,000	167,228	187,228	11	89	100
CREDITO	247,000	290,429	537,429	46	54	100
MATERIALES	507,256	312,143	819,399	62	38	100
ESTUDIO	29,370	71,468	100,838	29	71	100
OPERACION	20,391	25,600	45,991	44	56	100
TOTAL :	903,625	967,500	1'871,125	48	52	100

(En Moneda Extranjera)

RUBRO	MILES DE DOLARES			PORCENTAJE
	República	Préstamo	TOTAL	
PERSONAL	2,057	2,600	4,657	10
EQUIPO	517	4,321	4,838	10
CREDITO	6,382	7,505	13,887	29
MATERIALES	13,107	8,066	21,173	44
ESTUDIO	759	1,847	2,606	5
OPERACION	527	661	1,188	2
TOTAL:	23,349	25,000	48,349	100

PROYECCION DE MOVIMIENTO DE FONDOS PARA 10 AÑOS

(Miles de US \$)

FUENTES	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Total
aporte República	6,847	7,053	5,554	4,255	--	--	--	--	--	--	23,349
aporte Préstamo	8,013	5,206	5,838	5,943	--	--	--	--	--	--	25,000
recuperaciones Capital	670	900	1,340	1,500	1,800	2,100	2,220	1,900	2,000	2,100	16,530
intereses	134	180	265	300	360	420	445	380	400	420	3,304
RESUPUESTO REPUBLICA (SINAMOS)	1,140	1,140	1,197	1,198	1,267	1,258	1,320	1,320	1,388	1,387	12,605
Total Fuentes	16,444	14,479	14,194	13,196	3,417	3,778	3,985	3,600	3,788	3,907	80,788
USCS											
versión y Gastos	12,007	7,657	6,767	6,860	--	--	--	--	--	--	33,291
Préstamos	2,346	4,380	4,472	3,240	--	--	--	--	--	--	14,438
inversiones	670	900	1,340	1,500	1,800	2,100	2,220	1,900	2,000	2,100	16,530
Administ.y Asist.Técnica	147	222	153	98	--	--	--	--	--	--	620
Capital	--	--	--	--	833	833	833	833	833	833	4,998
intereses	558	539	520	501	483	464	445	426	408	389	4,733
misión de Compromisos	186	180	163	167	161	155	148	142	136	130	1,568
TAL USOS	15,914	13,878	13,415	12,366	3,277	3,552	3,646	3,301	3,377	3,452	76,178
ALDO DEL AÑO	530	601	779	830	140	226	339	299	411	455	4,610
ALDO ACUMULADO	530	1,131	1,910	2,740	2,880	3,106	3,445	3,744	4,155	4,160	

PROYECCION DE MOVIMIENTO DE FONDOS PARA 10 AÑOS

(Miles de US \$)

FUENTES	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Tot
Aporte República	6,847	7,053	5,554	4,255	--	--	--	--	--	--	23,5
Aporte Préstamo	8,013	5,206	5,838	5,943	--	--	--	--	--	--	25,0
Recuperaciones Capital	670	900	1,340	1,500	1,800	2,100	2,220	1,900	2,000	2,100	16,5
Intereses	134	180	265	300	360	420	445	380	400	420	3,3
PRESUPUESTO REPUBLICA (SINAMOS)	1,140	1,140	1,197	1,198	1,267	1,258	1,320	1,320	1,388	1,387	12,6
Total Fuentes	16,444	14,479	14,194	13,196	3,417	3,778	3,985	3,600	3,788	3,907	80,7
USCS											
Inversión y Gastos	12,007	7,657	6,767	6,860	--	--	--	--	--	--	33,2
Préstamos	2,346	4,380	4,472	3,240	--	--	--	--	--	--	14,4
Reinversiones	670	900	1,340	1,500	1,800	2,100	2,220	1,900	2,000	2,100	16,5
Administ.y Asist.Técnica	147	222	153	98	--	--	--	--	--	--	6
Capital	--	--	--	--	833	833	833	833	833	833	4,9
Intereses	558	539	520	501	483	464	445	426	408	389	4,7
Comisión de Compromisos	186	180	163	167	161	155	148	142	136	130	1,5
TOTAL USOS	15,914	13,878	13,415	12,366	3,277	3,552	3,646	3,301	3,377	3,452	76,1
SALDO DEL AÑO	530	601	779	830	140	226	339	299	411	455	4,6
SALDO ACUMULADO	530	1,131	1,910	2,740	2,880	3,106	3,445	3,744	4,155	4,160	

CAPITULO IV

JUSTIFICACION DEL PROYECTO

CAPITULO IV

JUSTIFICACION DEL PROYECTO

1.0. ANALISIS GENERAL

El Proyecto de Apoyo a la Movilización Social para el Desarrollo de la Sierra Sur está enmarcado dentro del Plan Nacional de Desarrollo, para el Quinquenio 1971-75; asimismo, dentro de la política del Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social.

Los propósitos permanentes de desarrollo y objetivos genéricos a mediano plazo, del Plan Nacional de Desarrollo para el Quinquenio 71-75, se pueden expresar de la siguiente manera:

- Conformación de una sociedad más justa, sin privilegios, exenta de marginación y discriminación económica, social, política o cultural, que brinde crecientes posibilidades para conseguir el pleno e integral desarrollo de las capacidades humanas y el afianzamiento de una auténtica cultura nacional.
- Desarrollo acelerado y autosostenido, sustentado fundamentalmente en las potencialidades internas del país, a través de una estructura productiva, articulada e integrada, tanto sectorial como regionalmente, y caracterizada por un aumento sustancial del producto interno, un mayor racionalidad en la ocupación del territorio nacional.
- Afianzamiento de la soberanía nacional, lo que implica reducir drásticamente las actuales condiciones de dependencia generalizada y de vulnerabilidad de la economía garantizando el control nacional de los recursos internos, modificando el esquema tradicional de relaciones económicas internacionales y dinamizando la contribución complementaria del sector externo en concordancia con la política nacional de desarrollo.

Dentro de ese contexto, la Movilización Social se entiende como un proceso político-social, que tiende a transformar la estructura tradicional de poder en el país y se expresa a través de :

Reformas estructurales profundas en la base económica de la sociedad que conlleva a la alteración radical de la ubicación de los grupos sociales, de los mecanismos de decisión de distinto nivel, brindando a todos la oportunidad y el derecho de acceder a la propiedad, al uso de los bienes y recursos y a la decisión de sus niveles más significativos a través de la participación popular organizada como elemento fundamental medio y fin del proceso revolucionario.

Dentro de esta perspectiva, se crea un mecanismo de apoyo y estímulo a la participación popular que lo representa el Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social, SINAMOS.

Es dentro de este marco que se concibe y formula el Proyecto que abarca los siguientes Departamentos: Puno, Cuzco, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, y Madre de Dios, y cuya finalidad es implementar acciones de desarrollo en el Área de Aplicación del Proyecto, reforzando el proceso de transformaciones estructurales iniciados por el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas para lograr un nuevo ordenamiento social, cuyo sustento sea una democracia social de participación plena.

El Proyecto está concebido como un apoyo a las acciones multisectoriales de desarrollo del Área de Aplicación del Proyecto (AAP), y su estructura abarca cinco (5) Sub-Proyectos íntimamente interrelacionados entre sí y que confluyen a la organización de la población de base en unidades económicas de interés social.

2.0. CONTRIBUCION DEL PROYECTO

El Proyecto contribuirá a elevar las condiciones de vida de la población beneficiaria, capacitándola, organizándola y dotándola de la infraestructura necesaria para su desarrollo participante y el mejor aprovechamiento de los recursos humanos del AAP.

- La Población Campesina del Area de Aplicación del Proyecto no ha tenido jamás acceso a los poderes de decisión ni a la riqueza que genera su fuerza de trabajo, el común denominador de la población campesina del Area de Aplicación del Proyecto, ha sido justamente su marginación económica, social y política.

La población rural incluye entidades económicas extremadamente dispares donde se pueden encontrar múltiples formas de propiedad y confusión en los sistemas de la tenencia de la tierra, el predominio del autoabastecimiento en los niveles de vida, debilidad de los sistemas de Gobierno local y multiplicidad conflictiva, distancia de autoridad, ausencia de coordinación e integración de las organizaciones rurales y diversos problemas sociales como por ejemplo: las limitadas posibilidades de acceso a los servicios educativos y la falta de adecuación de los mismos a las reales exigencias de demanda del AAP y su sub-empleo.

- El Proyecto tiene carácter complementario apoyando las acciones que lleva a cabo la Reforma Agraria en el Area de Aplicación del Proyecto, en el sentido de que capacitará y organizará a la población campesina, acelerando el proceso de Reforma Agraria y por ende, la transferencia del poder económico y político. En el caso concreto de la Reforma Agraria, se decide la participación de la población campesina como meta de integración o rescate, de la marginalidad social de éstas, para incorporarlas al status de ciudadanos nacionales y al criterio de justicia social que son objetivos del Gobierno Revolucionario.

- El Proyecto contribuirá a incrementar la producción y productividad de la población beneficiaria ya que se pretende lograr mayores índices de producción y de productividad a través de la generación de nuevas fuentes de trabajo y la mejor utilización de los recursos humanos y naturales del AAP.

El Proyecto contribuirá a fortalecer la economía regional generando nuevas fuentes de trabajo y diversificando las actividades económicas, hoy básicamente agropecuarias, a través de la apertura de nuevas líneas de producción, principalmente en pequeñas industrias, que añadan un determinado grado de transformación a las materias primas existentes en la región. Se contrarrestará así en parte, la constante descapitalización que sufre la región con la fuga de sus materias primas hacia otros centros de producción, y consumo, sin dejar ningún valor agregado para beneficio de la región misma.

Asimismo, el Proyecto contribuirá a un mejoramiento del racional uso de los recursos naturales a través de las acciones que se implementen dentro del Sub-Proyecto de Investigación y Evaluación en este sentido se tenderá a efectuar estudios agronómicos sobre el potencial de uso de los recursos naturales renovables existentes dentro del AAP por ejemplo en la Sierra los bosques han sido devastados por el uso de leña o materiales de construcción; actualmente el potencial de bosques naturales que se encuentran distribuidos en esta región prácticamente es insignificante.

En forma general se considera que la Sierra ofrece tierras con vocación forestal en las cuales es posible desarrollar programas especiales que, al mismo tiempo que incrementarían el nivel de ingreso del habitante agrícola, contribuirían a controlar la erosión y mejorar algunas condiciones climatológicas.

La producción de alimentos en el Area de Aplicación del Proyecto se ca caracteriza por ser de subsistencia y deficitaria donde las tendencias de consumo tradicionalmente arraigadas impiden el cultivo de variedades al tamente productivas frente a variedades locales de menor rendimiento y calidad.

El Proyecto a través de las acciones a ejecutar se propone conseguir mejorar las condiciones tecnológicas y proporcionar la financiación necesaria que permita un aumento de la producción y productividad en el AAP, a través de las empresas que se deben organizar.

En términos generales los servicios básicos existentes en el AAP son defi - citarios, de tal manera que el Proyecto contribuirá a su solución en tan - to brinde la infraestructura necesaria para su normal funcionamiento y el equipo correspondiente.

- El Proyecto persigue utilizar en forma racional el potencial humano exis tente, para incrementar las fuentes de trabajo y el nivel ocupacional de la población.

Captar el potencial de mano de obra sub-empleado en el área rural a tra vés del sistema de inversión-trabajo para la realización de obras produc ti vas, que generen nuevas fuentes ocupacionales.

La organización de la población beneficiaria en unidades económicas de interés social hacia el cual tiende el Proyecto, ha de realizarse con la consecuente base económica necesaria que sustente a dichas organizacio - nes lo cual implica que habrá de generarse determinados tipos de activi - dad económica, incrementando de esta forma el nivel ocupacional de la población rural.

La realización de las diversas acciones del Proyecto contribuirá a la ca - pacitación de la población en determinadas destrezas que otorgarán cier - ta calificación a la mano de obra de la población rural, siendo posible su posterior utilización por otros sectores.

- El Proyecto contribuirá a lograr la articulación e integración regional.

La construcción de infraestructura, a la vez que apoyará a las organizaciones de base, buscará también la articulación e integración de espacios marginados y grupos sociales fuertemente desvinculados del resto de la economía regional.

El Proyecto buscará la integración de Zonas de Frontera Económica (Z F E), de gran potencial agro-económico, con las Zonas de Saturación Poblacional (Z S P) que presentan gran concentración de población y es carez de recursos naturales.

CAPITULO V

EL PRESTATARIO Y ENTIDAD EJECUTORA

CAPITULO V

EL PRESTATARIO Y ENTIDAD EJECUTORA

1.0. PRESTATARIO

El Prestatario será el Gobierno del Perú, representado por la Oficina Nacional de Apoyo a la Movilización Social (ONAMS), organismo central del Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS) que depende directamente del Presidente de la República y está bajo la autoridad de un Jefe con categoría de Ministro.

2.0. ENTIDAD EJECUTORA

La Entidad Ejecutora, será el Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS), a través de sus organismos de nivel nacional, regional y zonal. El Banco de la Nación actuará como depositario de los recursos del préstamo y como agente financiero.

EL SINAMOS es un Organismo creado con la finalidad de lograr la conciente y activa participación de la población nacional en las tareas que demandan el desarrollo económico y social y ha integrado a los siguientes organismos:

- Oficina Nacional de Desarrollo Comunal, creado por D.L. N° 17352 del 26.3.69 (Ex-Consejo Nacional de Desarrollo Comunal, creado por Decreto N° 002 del 8.3.65).
- Dirección General de Promoción Comunal, creada por D.L. N° 17523 Ley Orgánica del Sector Vivienda, (Ex-Dirección de Cooperación Popular y Desarrollo Comunal del ex-Ministerio de Fomento y Obras Públicas).
- Oficina Nacional de Desarrollo Cooperativo, creada por D.L. N° 17532 del 26.3.69 (Ex-Instituto Nacional de Cooperativas, Entidad del Sub-Sector Público Independiente).

- Dirección de Comunidades Campesinas, que por Ley de Reforma Agraria N° 17716, formó parte de la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural del Ministerio de Agricultura.

Estos Organismos cumplieron funciones ejecutoras en Proyectos de Desarrollo con financiamiento Externo.

ORGANOS DEL SISTEMA :

- A. La Oficina Nacional de Apoyo a la Movilización Social, Organismo Central del Sistema, dirige, supervisa y controla el Sistema, y coordina a nivel nacional el apoyo a la participación popular que realizan otros Organismos Públicos y Privados.

Los Organos que lo componen, son :

- Alta Dirección:
Jefe del SINAMOS
Director Superior
- Organos de Control:
Inspectoría General
- Organos de Asesoramiento:
Oficina de Planificación
Oficina de Asesoría Jurídica
- Organos de Apoyo Interno:
Oficina General de Administración
- Organos Técnicos Normativos:
De Promoción de Organizaciones
De Apoyo Externo

- B. Las Oficinas Regionales de Apoyo a la Movilización Social, constituyen Organismos de dirección, administración, coordinación, supervisión y control de acciones al nivel regional, para los que formulan planes, pro-

gramas y presupuestos regionales, responsabilizándose por su ejecución.

La organización de estas Oficinas Regionales, son semejantes a los del Organismo Central (ONAMS).

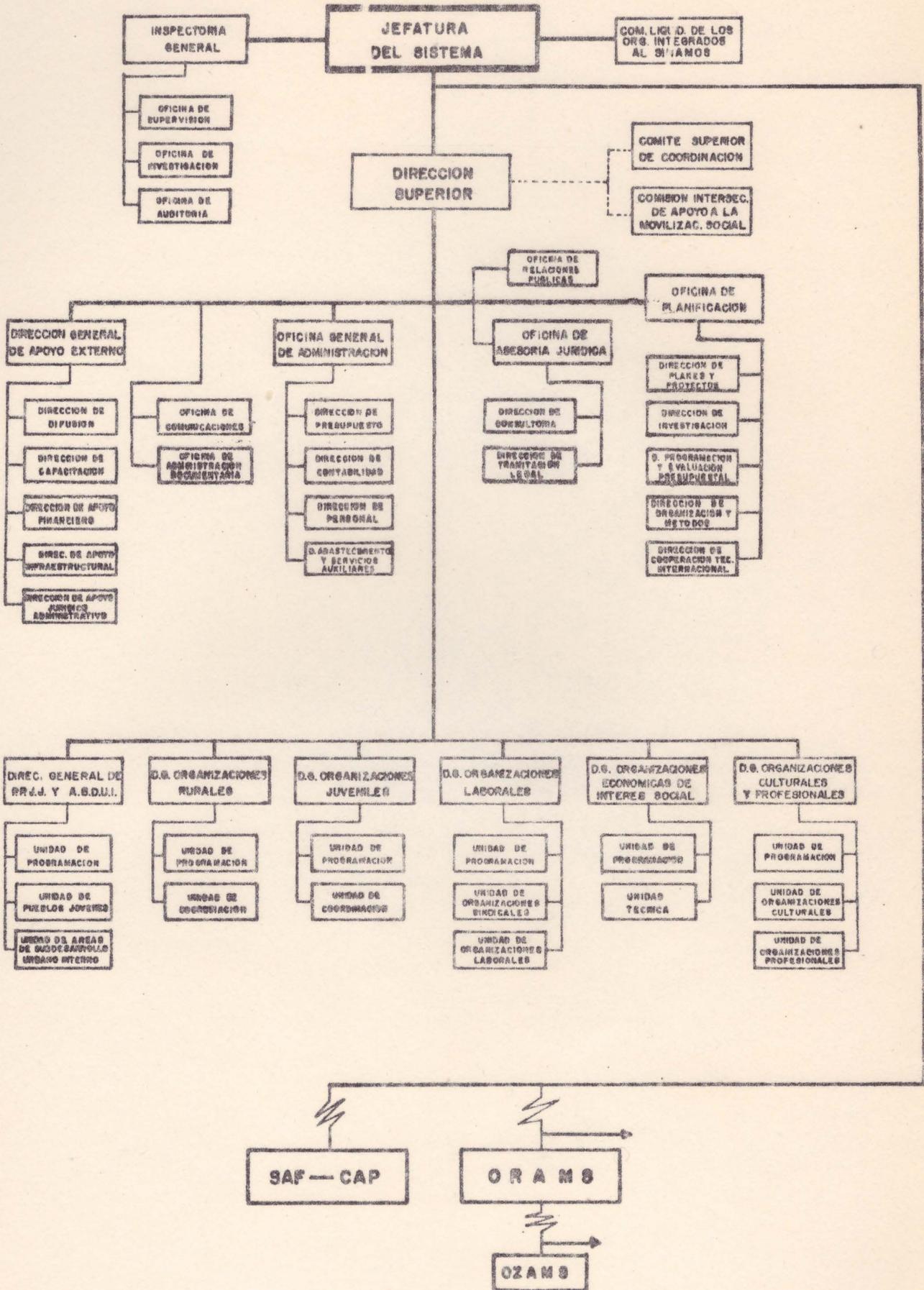
Existe además, a este nivel la Comisión Regional Intersectorial de Apoyo a la Movilización Social, cuya función es coordinar las acciones intersectoriales referidas a la participación popular. Está presidida por el Director Regional de la ORAMS é integrada por los funcionarios de mayor jerarquía de las Instituciones de la Administración Pública de cada región.

C. Las Oficinas Zonales de Apoyo a la Movilización Social, (OZAMS) son los Organismos ejecutores del Sistema, con alto grado de descentralización y tienen como funciones principales, las siguientes :

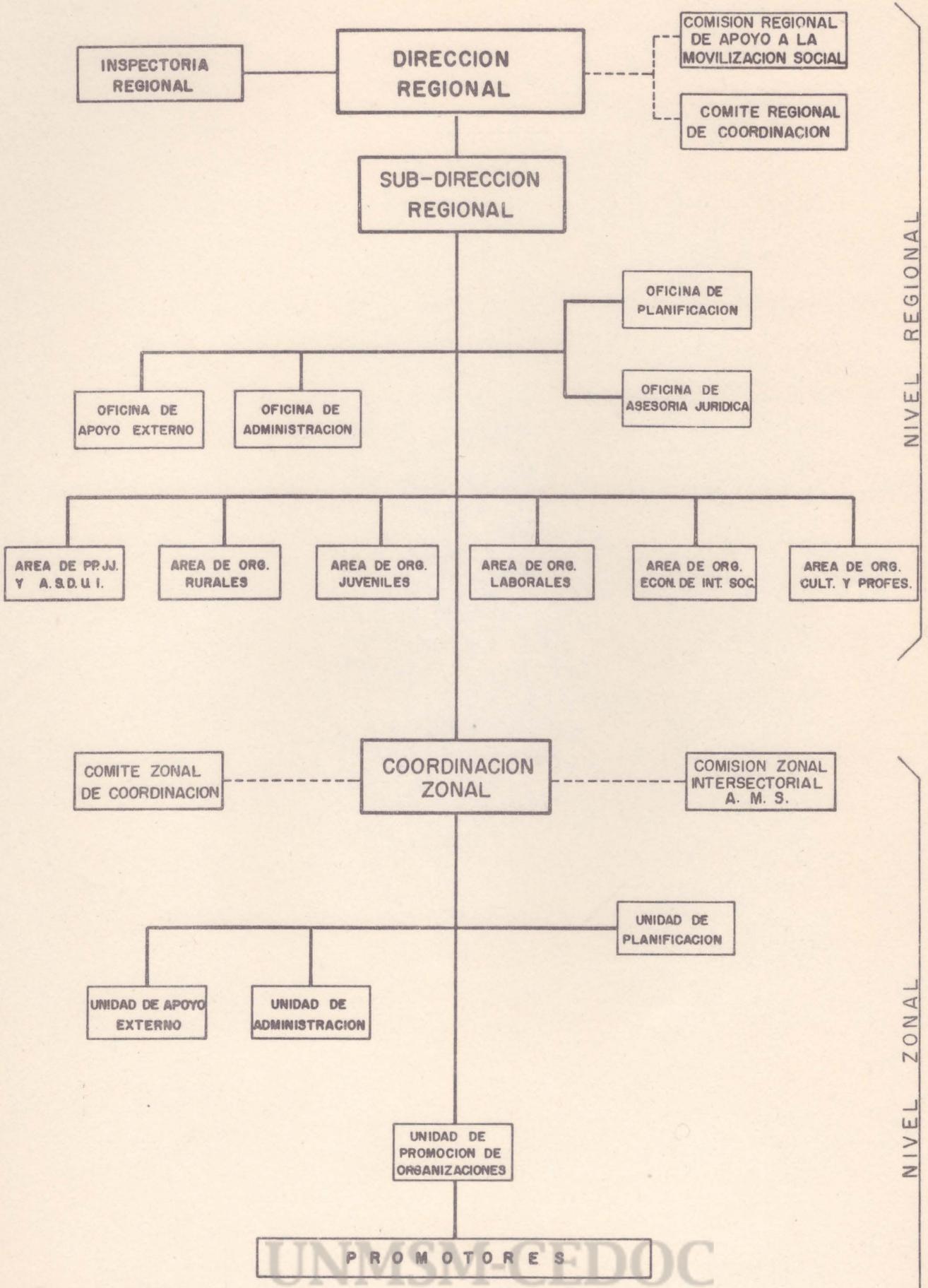
- Promover las acciones de participación de la población de base.
- Planificar, ejecutar y supervisar con participación de la población organizada, las acciones y proyectos locales que contribuyan al desarrollo de la zona, teniendo en cuenta las metas del desarrollo nacional.
- Promover y orientar la mejor utilización y el máximo aprovechamiento de los recursos locales.
- Ejecutar acciones de difusión, capacitación, apoyo infraestructural, financiero y jurídico administrativo, en función de las necesidades prioritarias de las mayorías de la población.

La estructura orgánica de las OZAMS, comprende la Unidad Administrativa de Apoyo Interno, la Unidad de Apoyo Externo y Unidades de Promoción de Organizaciones con equipos de promotores que actúan a nivel local

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE ONAMS 1973



ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LAS ORAMS Y OZAMS



CAPITULO VI

ORGANIZACION TECNICA ADMINISTRATIVA PARA
LA EJECUCION DEL PROYECTO

CAPITULO VI

ORGANIZACION TECNICA ADMINISTRATIVA
PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO

1.0 ORGANIZACION A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y ZONAL

Siendo el Proyecto de importancia nacional por su magnitud, costo como financiación y forma de ejecución, requiere de un régimen técnico administrativo especial, caracterizado por su mayor agilidad técnica, económica y administrativa.

El Organismo ejecutor y coordinador será un Comité Nacional de Coordinación del Proyecto, entidad presidida por el Jefe del Sistema o su representante, e integrada por los representantes de las Direcciones Generales comprometidas en la ejecución del mismo.

Este Comité será el encargado de formular los Programas de Desarrollo Integral en el Area de Aplicación del Proyecto y de coordinar a los diversos Organos del Sistema con otras entidades.

La Dirección General de Apoyo Externo, normará y supervisará técnica y financieramente la ejecución de las acciones que determine el Comité Nacional.

En el Nivel Regional, se proyectará la estructura del Nivel Nacional ; el organismo ejecutor y coordinador será el Comité Regional de Coordinación, presidido por el Director Regional e integrado por los coordinadores de las Oficinas Zonales de Apoyo a la Movilización Social y por los representantes de las instituciones y organizaciones comprometidas en la ejecución del Proyecto. La supervisión técnica y financiera estará encargada a nivel regional a la Oficina de Apoyo Externo.

Las Funciones de los Comités Regionales de Coordinación, serán las siguientes:

- Reajustar el Plan General, preparar los Programas Anuales de Trabajo y los Proyectos Específicos a desarrollarse en la Zona del Proyecto.
- Asegurar la debida coordinación entre las Dependencias del SINAMOS y los Sectores de Gobierno que deben participar, para atender asuntos de su competencia, permitiendo así una acción integral de desarrollo.
- Supervisar el desarrollo de las diversas actividades de ejecución, contenidas en los Programas Anuales, velando por el correcto empleo de los recursos asignados.

En el nivel Zonal será la OZAMS, la encargada de la ejecución misma del Proyecto.

2.0 ORGANIZACION DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Las acciones programáticas confluyen al establecimiento y fortalecimiento de unidades organizadas, y hacia ello se orientarán las acciones de los respectivos Comités de Coordinación Regional.

Los altos índices de ruralidad de la Zona, implican la necesidad de que estas Organizaciones, de base tengan una naturaleza de orden territorial y funcional, dotadas de la consecuente base económica que las sustente.

Son importantes las organizaciones como, Cooperativas, Empresas Comunales, Comunidades Campesinas, y otras de Interés Social.

Debe resaltarse asimismo, que la organización propia del SINAMOS ha sido estructurada para dar un servicio especializado a este modelo de unidades or

ganizadas o por organizarse.

3.0 ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS DEL PROYECTO

El Proyecto se financiará con los recursos del Presupuesto Nacional, con los recursos del Préstamo solicitado y con el aporte de los beneficiarios del Proyecto.

Los recursos del Gobierno se canalizarán a través de las estructuras administrativas normales, en la forma establecida en las leyes y reglamentos pertinentes.

Los recursos del Préstamo se canalizarán a través de un Banco Estatal, que actuará como Agente Fideicomisario, en dos formas diferentes:

- Los recursos para Inversiones y Gastos de Operación del Proyecto serán administrados por el SINAMOS, a través de una " Cuenta Especial de Depósito ".

Su flujo estará regulado por las necesidades del Proyecto, establecidas en los Planes Anuales y por el cumplimiento de las metas correspondientes.

- Los recursos destinados a créditos, serán administrados por el SINAMOS a través de un " Fondo de Fideicomiso ", que funcionará bajo normas preparadas por el SINAMOS.
- No se requerirá un mecanismo ad-hoc, puesto que se utilizarán las estructuras administrativas existentes.
- El procedimiento para lograr una eficiente fluidez de fondos será el seguido en la ejecución de Préstamos Internacionales similares.

- Las remesas de dinero se efectuarán de la Oficina General de Administración de ONAMS, a las Oficinas Regionales y de allí a las Oficinas Zonales.
- Los Informes Contables, serán dados por la Dirección de Contabilidad, de la Oficina General de Administración de ONAMS, de acuerdo a Sistemas Contables generalmente aceptados.
- Para efecto de las rendiciones de cuentas: Las Oficinas Zonales rendirán cuenta a su ORAMS respectiva, las Regionales rendirán cuenta a la OGA.
La OGA de ONAMS remitirá la documentación a la D.G.A.E. quien será el Organismo encargado de la revisión, para la declaración de elegibilidad y proceso de desembolso ante la Entidad Financiera. La Dirección Gen. de Apoyo Externo: estará encargada de ello y cuenta con la experiencia técnica y la capacidad instalada que han permitido la ejecución de otros Proyectos.

4.0 SISTEMA PRESUPUESTAL Y DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

4.1 Sistema Presupuestal

Existe un sistema de elaboración y ejecución presupuestaria, de acuerdo con la Ley Orgánica del Presupuesto Funcional de la República N° 14816.

La formulación presupuestal, es orientada por Directivas Técnicas que emanan del Ministerio de Economía y Finanzas, debiendo cumplirse lo estipulado en el Decreto Supremo N° 188-72 " Clasificador de Ingresos y Gastos para 1973-74 " .

Se han dictado instrucciones adicionales para la formulación del Presupuesto Bienal 1973-74, así como también existen normas de Procedi -

mientos de Pago.

Los Anteproyectos Presupuestales Bienales, se orientan en dos grandes estructuras:

a) Programa de Operación, dividido en:

" Actividades " y éstas en " Tareas ".

b) Programa de Inversión, dividido en:

" Proyectos " y éstos en " Estudios y Obras "

Ambas estructuras se traducen en Sub-Programas, Actividades o Proyectos, Metas (cuando son cuantificables) y en Costos (por su importe bienal).

4.2 Sistema Contable

En lo que se refiere al aspecto contable-presupuestal, SINAMOS, adecúa el registro oficial de las operaciones, a los dispositivos contenidos en las " Normas Básicas para la Contabilización Integral de las Transacciones de los Ministerios y sus Dependencias Regionales: Resolución Ministerial N° 023-71-EF/73 del 13 de enero de 1971.

El ámbito operacional del Sistema, el nivel central o institucional y el nivel regional, y que para efectos de su contabilización se han agrupado por áreas de actividad, con el fin de racionalizar la administración de las operaciones homogéneas, las que se identifican de la siguiente manera:

- Tributación
- Fondos

- Bienes
- Presupuesto
- Crédito Público y
- Documentos y Valores

El Sistema, además, posee una nomenclatura y uso de cuentas, que se agrupan en los siguientes rubros:

- Cuentas de Activo
- Cuentas de Pasivo
- Cuentas de Patrimonio y Superávit
- Cuentas de Gestión
- Cuentas Presupuestarias
- Cuentas de Orden

El Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrado, contiene normas que cubren las operaciones de las áreas mencionadas, conducen a tecnificar los mecanismos de proyección y ejecución programática del Presupuesto; facilitar el análisis financiero, permitiendo la evaluación del cumplimiento de metas, base técnica para establecer el paralelismo de los procesos presupuestarios y financieros, con la introducción de principios universales de la técnica contable moderna.

Igualmente, garantiza la inmediata incorporación de los bienes, para la obtención en forma objetiva de los valores patrimoniales del Estado, mediante el sistema de inventario permanente; asimismo, permite la preparación de estados financieros comparativos que proporcionen ratios indicativos referentes a la evaluación, composición y productividad del gasto público, estableciendo responsabilidad administrativa dentro del Proceso Contable.

4.3 Sistema de Auditoría

En el SINAMOS, existe un organismo interno, que es la Inspectoría General, que tiene por finalidad, asegurar que en todos los asuntos de carácter funcional, técnico, económico, contable, administrativo y legal, se cumplan las disposiciones oficiales vigentes

La Inspectoría General, abarca la supervisión de las acciones de las Dependencias del SINAMOS, en los tres niveles técnico-administrativo, contando para esta función con un grupo polivalente de funcionarios, con experiencia en esta disciplina, enmarcando sus actividades, dentro de las disposiciones contenidas en el Proyecto de Reglamento General; en cumplimiento de sus objetivos, orientación y estrategia.

La Inspectoría General del SINAMOS, como integrante del Sistema Nacional de Control, cñe sus actividades de acuerdo a las Normas Técnicas de Control que dicta la Contraloría General de la República, en cuanto se refiere a las disposiciones legales vigentes y en lo particular a las normas de Control Interno del SINAMOS.

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control, aprobada por Decreto Ley N° 19039 del 11 de noviembre de 1971, en su Artículo 11° dispone que la Contraloría General de la República es la Entidad Superior de Control del Sector Público Nacional, siendo autónoma en el ejercicio de sus funciones, con independencia administrativa y funcional, teniendo competencia propia de conformidad con la Ley.

Esta Entidad Fiscalizadora, tiene como funciones ejercer el control

posterior externo de la utilización de los fondos públicos ; dicta normas de carácter técnico; declara responsabilidades de los ser
vidores que han intervenido en el proceso contable, desde las la
bores preliminares de gestión hasta el final de distribución y cap
tación de servicios y de afectación de obras y estudios; y mantie
ne: en permanente información a los señores Ministros y Titulares de las Entidades auditadas, de todos los casos de infracción de las disposiciones legales y reglamentarias; así como también de los re
sultados de las auditorías practicadas.

El Control posterior del gasto incluye el examen, comprobación, revisión e informe de la exactitud y oportunidad con que la En
tidad auditada ha aplicado las normas vigentes y usado su potestad discrecional, en la programación y utilización de los recursos huma
nos, materiales y financieros y en la obtención de las metas y resul
tados programados.

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control, ha sido regulada
da con el Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 001-72-
CG, dispositivo oficial normativo que determina la constitución del S
istema Nacional de Control, cuya acción recae en los cam
pos administrativos y financieros, alcanzando al personal que sirve
en las Entidades del Sector Público Nacional.

La Contraloría General de la República, cautela la observancia de las leyes y reglamentos pertinentes, así como la correcta apli
cación y ejecución de las normas técnicas, métodos y procedi
mientos regulados por el S
istema Nacional de Control.

Este organismo de fiscalización procederá a exigir de inmediato por parte de los funcionarios o empleados responsables, la rever
sa

sión del exceso pagado, sin perjuicio de las sanciones administrativas o penales a que hubiera lugar.

El Contralor General de la República denunciará ante el Juez Instructor de Turno, en los casos en los que aparecieran indicios razonables de comisión de delito, remitiendo los actuados al - Procurador General de la República del Sector correspondiente, para que éste inicie la acción respectiva.

5.0 NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS.

Por Resolución N° 0061-72-SINAMOS del 19/6/72, se aprobó el Reglamento General de Adquisiciones para SINAMOS.

En su Artículo 2° se determinan los límites económicos a los que debe ajustarse las adquisiciones de acuerdo a los siguientes procedimientos:

- Adquisición Directa

Las adquisiciones menores o prestación de servicios hasta por un monto de S/ 200,000.00, no requieren concurso de calidad de precios ni licitación pública, y son autorizadas por el Director de Abastecimientos y Servicios Auxiliares en la ONAMS o el funcionario responsable en las ORAMS, quienes serán los responsables de la correcta utilización de los fondos.

- Concurso de Calidad y Precios

En los casos de adquisiciones por un valor superior a los S/ 200,000.00, e inferior a los S/ 700,000.00, obligatoriamente éstos deberán sujetarse al concurso de calidad y precios.

Para este efecto, la Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares en conocimiento de las especificaciones técnicas, las bases a las que se sujetará el concurso, y la partida presupuestal por comprometerse, así como en contrato conforme el pedido, procederá a solicitar las - propuestas por avisos publicados en el Diario Oficial.

Los proveedores, presentarán sus propuestas en sobres cerrados, y al vencimiento del plazo señalado por el Comité Ejecutivo de Adquisiciones, se procederá a aperturar los sobres, levantándose el Acta correspondiente, luego de la cual, este Comité estudiará las ofertas y podrá adjudicar la Buena Prá, mediante la dación de una Resolución Directoral de la Oficina General de Administración.

- Licitación Pública

Las adquisiciones de Bienes y Pago de Servicios por un valor superior a los S/ 700,000.00 deberán ser canalizados mediante Licitación Pública.

Luego del trámite interno administrativo, las Bases y Especificaciones Técnicas, deberán encontrarse a disposición de los interesados a partir del día de su primera publicación de la convocatoria en el Diario Oficial, pudiendo prorrogarse la fecha de la presentación de las ofertas, por acuerdo del Comité Ejecutivo de Adquisiciones.

Los postores, sean personas naturales o jurídicas, deberán reunir las condiciones y exigencias contenidas en el Reglamento.

Las propuestas para las Licitaciones Públicas, deberán estar redactadas en castellano y ser presentadas en dos sobres: " A " y " B " .

El primera contendrá datos concernientes a los postores, y el segundo contendrá la información sobre:

La propuesta con sus cotizaciones; el depósito de garantía por un importe equivalente al 2% del monto total de la propuesta; las normas técnicas oficiales de los artículos o productos; el plazo o lugar de entrega y ofertas alternativas, debidamente justificados.

El Comité Ejecutivo de Adquisiciones, firmará el Acta de apertura de sobres, con intervención de un Notario Público, y la firma de los representantes acreditados de los postores.

El Comité Ejecutivo de Adquisiciones, constituido en comisión de estudios, efectuará el examen de las propuestas, cuadros comparativos, condiciones y ofertas, y que será presentado en un informe técnico, que posteriormente debatido en Sesión Ordinaria, tomará el acuerdo de adjudicación de la Buena Prá, debiendo para este efecto, expedirse la Resolución SINAMOS, a Director Regional, la que deberá ser publicada en el Diario Oficial " El Peruano " .

SINAMOS ha estructurado un catálogo de Bienes , que codifica las adquisiciones patrimoniales del Sistema.

CAPITULO VII

SISTEMA DE EVALUACION

CAPITULO VII

SISTEMA DE EVALUACION

Las acciones de evaluación de la marcha del Proyecto, se efectuarán de acuerdo con las directivas del Sistema de Evaluación del SINAMOS, y por tanto, estarán sujetas a las pautas y plazos establecidos por éste.

En este sentido, la Evaluación del Proyecto se ajustará a los siguientes lineamientos:

1.0. FINALIDAD

Disponer de información trimestral y semestral sobre el estado de avance del Proyecto en general y específicamente del cumplimiento de la Programación Presupuestal.

Esto con la finalidad de que puedan eventualmente adoptarse y proponerse oportunas decisiones correctivas en las Unidades Operativas del SINAMOS implicadas en el Proyecto, que garanticen la adecuada orientación del mismo.

2.0. CARACTERISTICAS

La evaluación será un conjunto organizado de tareas, de carácter informativo, formativo, operativo y de participación que se realizarán en los diferentes niveles y espacios de ejecución del proyecto, dándole a la evaluación su característica de sistema; sirviendo a su vez para corregir y reorientar de manera permanente la ejecución del proyecto, a través de las diversas unidades operativas implicadas en este.

- a) Es Informativo : En la medida que conlleva la ejecución de tareas que dan cuenta o permiten conocer en forma descriptiva y explicativa, cualitativa y cuantitativamente el estado de avance de las metas, de los

gastos y de las actividades programadas, y el estado de cumplimiento de los objetivos y estrategias propuestas.

- b) Es Formativa : Porque supone la ejecución de tareas de aprendizaje o re fuerzo cognoscitivo por parte de la población, de técnicas de análisis, investigación, interpretación y comprensión, en función al conocimiento de los estados de avance del Proyecto.
- c) Es Operativa : En tanto que es un instrumento de gran utilidad para la gestión; pues, permite tomar decisiones específicas, oportunas y adecuadas sobre la base de una información amplia y detallada, lo que a su vez, permite afinar con mayor precisión el desenvolvimiento de las operaciones de programación, ejecución, supervisión, etc. hacia el logro de las metas y objetivos planteados.
- d) Es Participativa : En la medida que supone, de manera inherente, la in - tervención cada vez más conciente, activa y organizada de la población en las tareas de evaluación.

3.0. OBJETIVOS Y CAMBIOS DE LA EVALUACION

El objetivo de la evaluación esta en función del avance de la ejecución presu puestal, de gastos y metas de operación e inversión, complementada con la evaluación de los objetivos y estrategia de ejecución del proyecto.

En este sentido, la evaluación comprenderá dos campos de evaluación estrecha mente vinculados: el funcionamiento operativo interno, lo que dá lugar a la Evaluación Presupuestal; y el funcionamiento en relación a los objetivos y es trategia, lo que dá lugar a la Evaluación del Proyecto en sí.

a) Evaluación Presupuestal

El objetivo específico es generar alternativas correctoras en lo que atañe a la ejecución presupuestal, con fines de reajuste de reprogramación, de metas y gastos tanto de operación como de inversión.

En consecuencia, esta evaluación se realizará, de acuerdo a los dispositivos legales establecidos para la evaluación presupuestal y que están contenidos en el Sistema de Evaluación del SINAMOS.

b) Evaluación del Proyecto

El objetivo específico de esta evaluación, es generar alternativas correctoras en la ejecución del Proyecto en curso, con fines de reajuste y/o reformulación del mismo.

Por tanto, constituyen objeto específico (Semestral) de esta evaluación, el estado de cumplimiento de los objetivos y estrategia propuestas en el Proyecto.

Concluido el período señalado para la duración del proyecto, deberá realizarse una evaluación final del mismo en todos sus aspectos con el fin de informar a los organismos pertinentes y recoger las experiencias que resulten interesantes para próximos proyectos.

En esta última evaluación se incluirá la de los aspectos administrativos del Proyecto así como la organización para la ejecución y funcionamiento del mismo.

4.0. OPERACIONES Y FLUJOS DE LA INFORMACION

Las operaciones básicas que comprende la evaluación del Proyecto, así como el flujo de la información evaluativa, se llevarán a cabo de acuerdo con las directivas del Sistema de Evaluación del SINAMOS.

Observaciones

Como se puede observar, en el sentido de la evaluación explicitada en el presente capítulo, se refiere sustancialmente a las acciones evaluativas de la marcha del Proyecto.

No ha de esperarse hallar una evaluación económica del mismo, la que se encontrará inserta dentro de la misma formulación definitiva que se hará del Proyecto y/o de los Sub-Proyectos que lo conforman.

Observaciones

Como se puede observar, en el sentido de la evaluación explicitada en el presente capítulo, se refiere sustancialmente a las acciones evaluativas de la marcha del Proyecto.

No ha de esperarse hallar una evaluación económica del mismo, la que se encontrará inserta dentro de la misma formulación definitiva que se hará del Proyecto y/o de los Sub-Proyectos que lo conforman.

ANEXOS

ANEXO N° I

ASISTENCIA TECNICA

OBJETIVOS

La asistencia técnica tiene como objetivo principal, el asesoramiento permanente en la realización de estudios específicos de diagnóstico, de factibilidad y en la ejecución de actividades y obras previstas en el Proyecto.

ASPECTOS

La acción de la asistencia técnica cubrirá básicamente los siguientes aspectos:

- Asesoramiento de entidades especializadas que estará dada para estudios específicos de diagnóstico y factibilidad en actividades.
- Asistencia para estudios de diagnóstico y factibilidad en la programación de campo y en la ejecución de obras y actividades.
- Asesoramiento para la formulación y evaluación de Programas Operativos, coordinación y ejecución.
- Organización de los mecanismos de programación financiera y gestión de recursos requeridos para ejecutar acciones del Proyecto.
- Perfeccionamiento del sistema financiero y contable.
- Mecanización del sistema financiero, control de cuenta, patrimonio del Proyecto e informes extraordinarios que permitan un mejor registro.

Esta Asistencia Técnica será financiada por el Préstamo y de acuerdo con los criterios siguientes:

- Las instituciones o consultores para asistencia técnica, serán contratados por la ONAMS - SINAMOS, de acuerdo a los requisitos que se establezcan en el Convenio.
- Los consultores realizarán su labor en los diferentes niveles del SINAMOS, Entidad Ejecutora del Proyecto.
- Los consultores tendrán como obligación el de presentar informes mensuales de progreso e Informes Trimestrales; así como un Informe Final, en los plazos y fechas que indique el SINAMOS.
- La asistencia técnica deberá realizarse dentro del plazo de desembolsos del Contrato de Préstamo, pero el término de duración de los contratos de cada uno de los consultores, será el que considere necesario el SINAMOS.
- La contratación de los consultores se realizará dentro de los 90 días a partir de la fecha del Contrato del Préstamo; pudiendo ampliarse dicho plazo de acuerdo a las conveniencias de la ejecución del Proyecto.
- El SINAMOS se reserva el derecho de formular observaciones o salvedades a las conclusiones o recomendaciones que efectúen los consultores.

El Convenio para asistencia técnica, que es un anexo del Proyecto, deberá elaborarse paralelamente con el Plan Operativo de Ejecución del Proyecto; y los desembolsos se harán de acuerdo con los requerimientos de la entidad ejecutora.

ANEXO N.º. 2

DIAGNOSTICO DE LA ZONA DE FRONTERA ECONOMICA
DEL AREA DE APLICACION DEL PROYECTO

El diagnóstico de la zona en cuestión constituye un estudio preliminar del inventario y evaluación de los recursos naturales en el Departamento de Madre de Dios.

Todo lo considerado se ha basado, fundamentalmente en el estudio efectuado por ONERN (Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales) en la zona de frontera económica, Departamento de Madre de Dios; región considerada como una de las áreas de alta prioridad, debido a su excelente potencial agro-económico.

Así mismo, se ha considerado otros estudios efectuados en las márgenes del río Manú y márgenes del río Madre de Dios.

La Zona estudiada adquiere gran importancia, no solo por su enorme potencial económico, sino por su cercanía a los Departamentos de Cuzco y Puno, de enorme presión demográfica, lo que permitirá integrar la zona de saturación poblacional y de bajos índices de desarrollo con la zona de gran potencial económico, inexplorada que constituye la zona de frontera económica.

CARACTERISTICAS GENERALES DE LA ZONA

1. Ubicación

La Zona que se refiere el presente estudio comprende la parte nor - este del Distrito de Kcosñipata (20% de su territorio), el norte del distrito de las Provincias de

Paucartambo y Quispicanchis (30% de su territorio) en el Departamento del Cuzco y la casi totalidad del Distrito de Madre de Dios de la Provincia de Manú, en el Departamento de Madre de Dios.

El área en estudio tiene la forma de cuadrilátero, enmarcado dentro de los ríos Marcapata, Inambari, Madre de Dios y Alto Madre de Dios.

Geográficamente esta zona se encuentra situada entre las siguientes coordenadas:

70° 20' á 71° 10' de longitud oeste de Greenwich

12° 20' á 13 ° 10' de Latitud Sur.

La Región en donde se encuentra ubicada la zona en estudio, corresponde a la de la Selva sur del Perú. Las alturas sobre el nivel del mar de algunos puntos extremos son Pilcopata 700, Puerto Carbón 680, Manú 365 y Quincemil 740 m.s.n.m.

2. Extensión

El área estudiada tiene una extensión superficial de 6,200 Km² (620,000 Has.)

3. Accesibilidad

3.1. Vías Terrestres

La Zona estudiada cuenta 2 vías principales de entrada y salida. Una de ellas la carretera de penetración de "Kcosñipata" de 253 Kms. de longitud, parte de la ciudad del Cuzco, para por las localidades de Huambutío, Paucartambo, Pilcopata, Patria, Atclaya, y llega hasta el Centro Poblado de Shintuya.

Otra vía es la carretera Cuzco-Puerto Maldonado, vía de penetración que partiendo del Cuzco pasa por las localidades de Urcos, Catera, Ocongate, Quincemil y Puerto Maldonado. Como vía de acceso a la zona de estudio es significativa hasta el puente sobre el río Inambari, por ello la longitud de esta carretera para fines del presente estudio sería de 297 Kms. aproximadamente

Las características generales de estas carreteras de penetración se pueden señalar de la siguiente manera: El tramo Cuzco Huambutio de 33 Kms. es asfaltado; el tramo Huambutio -Paucartambo-Atalaya (200 Kms.) corresponde a carretera de tercera categoría, con plataforma de 4 mts. de ancho y con tráfico intermedio para uno y otro sentido; de este punto hasta la localidad de Shintuya corresponde a trocha carrozable con características similares a la anterior.

En la otra vía se tiene: El tramo Cuzco-Urcos de 46 Kms. es asfaltado, el tramo Urcos-Catera-Ocongate-Quincemil-Pte. sobre el Inambari, corresponde a carretera de tercera categoría y en igual forma con tráfico intermedio para uno y otro sentido.

3.2. Vía Fluvial

Otra vía de comunicación de cierta importancia, es la comunicación fluvial representada por los ríos Alto Madre de Dios y Madre de Dios; el primero de los cuales sólo para la navegación de embarcaciones con motores fuera de borda, mientras que a partir de la localidad de Manú se puede navegar utili

zando embarcaciones de hasta 30 toneladas, esto es en el río Madre de Dios.(1)

3.3. Vía Aérea

La existencia del transporte aéreo, que establece comunicación entre las regiones desarrolladas de nuestro territorio, con el área en estudio, ha permitido contribuir al sostenimiento de la incipiente colonización en algunos sectores de ésta.

Los aeropuertos con los que se cuenta son los siguientes:

- a) Aeropuerto de Quincemil .- Es uno de los aeropuertos mejor construidos y más implementado de los existentes en nuestra Selva.

Las dimensiones del campo, las características de la pista y la situación topográfica de la zona que rodea, permiten fácilmente la operación de aviones bimotores y cuatrimotores.

Se encuentra ubicado a escasos metros de la localidad de Quincemil

- b) Aeropuerto de Patria .- Después del Aeropuerto de Quincemil, es el aeropuerto de mayor importancia de la zona en estudio; está ubicado en el Pueblo del mismo nombre y a 30 Kms. del puerto de Atalaya.

Dadas sus características, puede recibir bimotores de tipo comercial.

- c) Aeropuerto de Shintuya .- Ubicado en la localidad llamada Misión

de los Dominicos, permite el aterrizaje de aviones monomotores.

- d) Aeropuerto de Alitania .- Ubicado a unos 5 Kms. del Centro Po-
blado del Manú, permite el aterrizaje a aviones bimotores de ti-
po comercial.

3.4 Caminos de Herradura

Existen algunos caminos de herradura, siendo los más importantes los que van de Shintuya al Manú, muy próximo a la orilla del río Alto Ma-
dre de Dios y otro que va desde el Inambari, recorre la orilla del río
Huepetue, continúa por la margen del río Colorado a Arenas, hasta su
desembocadura en el río Madre de Dios.

4. Fisiografía

En general, la fisiografía de la zona en estudio puede considerarse como de relie-
ve moderado; a excepción del sector comprendido entre Atalaya y la cadena de
Pantiacolla, cuyo relieve, algo más pronunciado, guarda estrecha relación con
la estructura orogénica de la principal cadena montañosa de la región.

Otra cadena que reviste importancia es la cadena de las Muelas que nace en la
cabecera del río Nusimiscate y luego se dirige hacia la zona de la cuenca del
Shintuya donde su relieve pronunciado se hace más suave.

En la configuración topográfica del área estudiada se pueden distinguir otros sec-
tores y zonas bastante diferenciadas entre sí:

- a) Cerros bajos y lomados
- b) La cadena de las muelas
- c) El llano amazónico

a) Cerros bajos y lomados.- Esta mil zonas corresponde a lo que podría denominarse parte alta del área estudiada, comprendida entre los ríos Araza, Tono, Shintuya y el Alto Madre de Dios.

Se caracteriza fisiográficamente por ser de relieve elevado y algo pronunciado.

b) Cadena de las Muelas.- Esta cadena montañosa se encuentra en posición transversal con respecto al curso del río Alto Madre de Dios y parece ser la continuación de la cadena de Fantiacolla en la margen izquierda del mismo río.

Se caracteriza por su brusco escarpamiento, presentando elevaciones cuyas alturas se estima se eleven a unos 2,510 m.s.n.m.

Como se dijo anteriormente, se extiende desde las nacientes del río Nusimiscato hasta cerca de Shintuya.

c) El llano Amazónico.- Esta área o selva baja como también se le denomina, comprende la mayor extensión de la zona estudiada; comprende desde la parte nor-oriental de la cadena de las Muelas hasta el río Madre de Dios, en una longitud aproximada de 50 Km. en línea recta.

Es un sector con pendientes muy suaves, en general, registrando desniveles

mínimos entre sus numerosos puntos.

Esta sub-zona se caracteriza por estar constituida por tierras fácilmente erosionables (arena, limo, arcilla) conformando las llanuras de inundación, en donde destacan los meandros, lagunas y aguajales.

5. Hidrología

La Zona en estudio se caracteriza por estar formada por una extensa red hidrográfica, cuyas cuencas más importantes son las siguientes:

5.1. Cuenca del río Alto Madre de Dios

El río Alto Madre de Dios se origina en la confluencia de los ríos Pilcopata, Carbón y Piñipiñi. Siendo formado el Pilcopata por los Queros y Kcosñipata.

Durante su recorrido el río Alto Madre de Dios, recibe los caudales del río Pautiacalla, por su margen izquierda recibe a los ríos Salvación, Colorado, Shintuya, Itahuanña y Mashcos.

El río tiene una dirección general hacia el N-NE y recorre una distancia aproximada de 120 Kms.

Desde su nacimiento hasta su confluencia con el río Manú, es navegable en todas las épocas del año por embarcaciones con motores fuera de borda.

Presenta dos sectores que pueden denominarse curso medio superior y curso

inferior. El primero comprende desde sus orígenes hasta la cadena de los cerros Pantiacolla y el segundo desde el límite oriental hasta el Manú.

Los colectores de los ríos tributarios del Alto Madre de Dios, están constituidos por gran número de quebradas que, por lo general son pequeñas, poco profundas y secas; siendo los principales Itahuanña, Expedición, Petróleo y Gallinazos.

5.2 Cuenca del río Madre de Dios

El río Madre de Dios nace de la confluencia de los ríos Alto Madre de Dios y Manú.

Durante su recorrido recoge las aguas de los ríos Cedro, Tiliva, Pejes y el río de los Amigos, por la margen izquierda y por la margen derecha los ríos Blanco, Azul, Colorado o Cadena y el Pinal.

El río tiene una dirección E y un recorrido de unos 160 Kms. hasta su confluencia con el río Inambari.

Desde su origen, es navegable por embarcaciones de hasta 30 toneladas.

5.3 Cuenca del río Araza

El río Araza nace de la confluencia de los ríos Huallatayoc y Nurcapata. Durante su recorrido recoge las aguas de los ríos Chontapunco, Chilimayo Yamomayo y el Nusiniscato y por la margen derecha, el Pan

de Azúcar, el Azul Mayo, el Esperanza y el San Lorenzo.

Tiene una dirección general N y luego E, hasta el lugar denominado Pto, Leguía en el que se junta con el Inambari, y que con dicho nombre continúa hasta desembocar en el río Madre de Dios.

5.4 Cuencas Interiores

Hemos llamado así a las cuencas que se hallan enmarcadas por los ríos nombrados anteriormente y que coinciden también con el área de la zona en estudio.

Dentro de ello, tendríamos las cuencas siguientes:

- Cuenca del Nusiniscato
- Cuenca del Korene o Colorado
- Cuenca del Shilive o Azul
- Cuenca del Blanco

6. Climatología

6.1 Generalidades

En su aspecto topográfico general, la zona estudiada tiene las características de una gran cuenca hidrográfica marginada por una cadena de montañas relativamente altas que favorecen fuertes precipitaciones, dando origen a gran número de ríos y riachuelos, cuyo drenaje da origen al río Alto Madre de Dios en la parte occidental de la zona en estudio y al río

Araza en la parte oriental.

De acuerdo a los estudios realizados, el clima de la zona variaría desde el semi-cálido -muy húmedo al cálido-húmedo.

Entre las características más saltantes de la zona en estudio, puede señalarse la abundante precipitación pluvial y los fuertes descensos de temperatura registrados en algunos días invernales, los llamados "friajes", los cuales dejan sentir su rigor tanto en el hombre los animales y los cultivos.

6.2. Estudio de los Elementos Meteorológicos

a) Información Meteorológica

La zona en estudio dispone de muy poca información meteorológica, pues el número de observaciones es muy reducido y por otra parte, los períodos de registros respectivos son muy cortos.

La información que se utiliza para los fines del presente estudio proviene de tres estaciones que funcionan en la zona.

Estas tres estaciones son las siguientes: Pilcopata, Quincemil y Shintuya.

b) La Temperatura

En general la temperatura en el área de estudio es alta, como puede observarse en los cuadros anexos.

c) La precipitación Pluvial

En general, en la zona de estudio, las lluvias son copiosas y uniformemente distribuidas a lo largo del año como puede observarse en los cuadros anexos.

Al respecto, cabe anotar la existencia de una notable diferencia entre los volúmenes promedio anuales registrados en los observatorios de Pilcopata y Quincemil.

d) Vientos de Superficie

La información sobre vientos procede del observatorio de la Misión Shintuya.

La información en referencia nos permite apreciar en líneas generales que los vientos predominantes son los que proceden del Noreste, cuya velocidad promedio de 4m/seg. lo señala como "brisa leve".

7. Ecología

7.1. Generalidades

La Ecología, ciencia que estudia los organismos vivos en relación con el medio ambiente, tiene importancia capital en el estudio de zonas nuevas, pues proporciona una de las bases científicas necesarias para apreciar las condiciones y características favorables del lugar, en base a las cuales se formulará los planes de desarrollo social y económico más adecuado.

En general, el estudio ecológico de una zona requiere principalmente de

En general, en la zona de estudio, las lluvias son copiosas y uniformemente distribuidas a lo largo del año como puede observarse en los cuadros anexos.

Al respecto, cabe anotar la existencia de una notable diferencia entre los volúmenes promedio anuales registrados en los observatorios de Pilcopata y Quincemil.

d) Vientos de Superficie

La información sobre vientos procede del observatorio de la Misión Shintuya.

La información en referencia nos permite apreciar en líneas generales que los vientos predominantes son los que proceden del Noreste, cuya velocidad promedio de 4m/seg. lo señala como "brisa leve".

7. Ecología

7.1. Generalidades

La Ecología, ciencia que estudia los organismos vivos en relación con el medio ambiente, tiene importancia capital en el estudio de zonas nuevas, pues proporciona una de las bases científicas necesarias para apreciar las condiciones y características favorables del lugar, en base a las cuales se formulará los planes de desarrollo social y económico más adecuado.

En general, el estudio ecológico de una zona requiere principalmente de

la más amplia información metereológica obtenida a través de un número razonable de observatorios adecuadamente distribuidos en el área de interés.

En resumen, toda la información técnica obtenida para el estudio ecológico de la zona, solamente corresponde a la sub-zona Kcosñipata, Alto Madre de Dios-Manu y que por estar dentro de la zona en estudio creemos que puede ser representativa.

7.2. Formaciones Vegetales

La identificación de las formaciones ecológicas existentes en la zona de estudio, ha sido efectuada mediante el Sistema de dosificación de las Formaciones vegetales o Zonas de Vida Natural del mundo, ideada por el Dr. L.R. Holdridge.

En la zona estudiada existen sólo dos formaciones ecológicas:

El Bosque muy húmedo sub-tropical y el Bosque húmedo-tropical, ambos dentro de la región, latitudinal tropical.

7.3. Descripción de las Formaciones Ecológicas

a) Bosque muy húmedo sub-tropical

Esta formación ocupa una extensión pequeña con relación al área en estudio, se estima que representa un 10% y comprende la franja sur de la zona en estudio, franja que debe tener un ancho de unos 10kms.

En este sector, los suelos son accidentados, residuales y de baja capa

cidad productiva.

La vegetación natural existente es, en realidad pobre en variedades de especies.

De la misma manera la vegetación cultivada tampoco ofrece óptimas características de desarrollo, evidenciando un bajo rendimiento productivo.

El defecto más notorio de esta formación vegetal es su excesiva pluviosidad, lo que se puede observar en los cuadros respectivos, confeccionados para los años 1965-70. En efecto, las cifras allí consignadas demuestran que no existe un sólo mes en el cual se presente alguna deficiencia de agua y que por el contrario en todos los meses del año, las lluvias sobrepasan largamente los requerimientos de agua de las plantas, evidenciándose considerables volúmenes de agua excedentes, los que al escurrir sobre la superficie del suelo, se constituyen en un poderoso factor de erosión del mismo.

Todo ello revela que las condiciones climáticas que prevalecen en este Sector corresponden a la formación vegetal Bosque muy húmedo Sub-Tropical y que son medianamente favorables para el óptimo desarrollo de la agricultura.

b) Formación Vegetal Bosque húmedo tropical

El área en que se desarrolla esta formación se extiende desde el lado

oriental de la franja sur de la zona en estudio (es decir el flanco oriental de la cadena o montaña de las muelas) hasta el río Madre de Dios representando el 90% de la superficie de la zona en estudio.

Las condiciones climáticas encontradas permitía afirmar que este sector ecológico es en general, bastante favorable para el desarrollo de la vegetación tropical. Sin embargo, existen algunas áreas cuyas características edóficicas son poco favorables para los mismos fines, convirtiéndose en zonas marginales de dicho sector desde el punto de vista de aprovechamiento.

Esta mejoría ecológica permite que tanto la vegetación natural como la cultivada adquieran mayor vigoridad y cobertura.

Salvo las variantes mencionadas, la formación que se describe está caracterizada edóficamente por suelos aluviales jóvenes y antiguos, profundos y de textura franca, que pueden soportar una agricultura intensiva con diversidad de especies tropicales.

Climáticamente esta formación se distingue por presentar un clima cálido ó muy húmedo, el que va mejorando progresivamente conforme se aleja del límite de la formación anterior y se acerca al río Madre de Dios.

Así mismo, no existe ningún mes del año con deficiencia de agua, ni tampoco el porcentaje de exceso de agua no es muy alto, quedando

los suelos libres de una fuerte erosión.

Finalmente volvemos a indicar que por la escasa información metereológica disponible, las condiciones climáticas encontradas, son sólo aproximadas sujetas a una confirmación estadística posterior.

8. GEOLOGIA

8.1. Generalidades

El objeto de este estudio es complementar el conocimiento integral de la región. En el curso de estos estudios ha sido posible reconocer los diversos tipos y las principales estructuras de las rocas que afloran en la región, habiéndose formulado observaciones de carácter general sobre las posibilidades petrolíferas y mineras.

8.2. Estratigrafía

El área estudiada está constituida predominantemente por rocas sedimentarias y metamórficas, cuya secuencia estratigráfica abarca edades que varían desde el Paleozoico hasta el Cuaternario.

Las rocas más antiguas cuyas edades han sido establecidas como el Paleozoico Inferior consiste en una potente secuencia de cuarcitos y pizarras esquistas, sobre las cuales se encuentran los del Paleozoico Superior, compuestos por calizas y areniscas.

El cretácico está constituido principalmente por areniscos cuarzosos y por intercalaciones de lutitas marinas. Los depósitos continentales del terciario consisten en una notable secuencia de limonitas, arcillas, areniscos y lutitas. El cuaternario está conformado por los depósitos recientes y por las terrazas altas y bajas que en conjunto están constituidos por arenas, gravas, limos y arcillas.

8.3. Posibilidades de Petróleo

En la zona considerada y teniendo en cuenta los resultados de las perfora-

ciones petrolíferas en áreas vecinas, se tienen en resumen, que solamente la estructura Anticlinal Itahuanña, en la que afloran rocas del terciario, es la única que podría actuar como "trampa" de una posible acumulación petrolífera en la zona estudiada.

8.4. Posibilidades Mineras

En el área estudiada se trabajan aisladamente algunos lavaderos de oro, especialmente en las márgenes de los ríos Araza y sus afluentes, el Manú y el Colorado y sus afluentes, sin llegar a alcanzar un volumen significativo ni importante.

Por referencias verbales de pobladores conocedores de parte de la zona en estudio, señalan que una buena parte de la zona es aurífera destacándose las márgenes de los ríos Araza y principalmente su afluente el Nusiniscato y toda su cuenca que asimismo es otra zona de alto potencial aurífero desde sus nacientes hasta su desembocadura.

En general se estima que en el 20 % del territorio de la zona en estudio, se puede explotar este mineral. No se conoce la existencia de ningún yacimiento metálico en explotación actualmente y se considera problemática su ocurrencia.

De existir algún proyecto ó iniciativa de prospectar minerales en esta región; los esfuerzos deberían concretarse en las áreas que ofrecen de terminantes geológicos, mineros favorables en el área de las cadenas del Panteacolla y la cadena de las Muelas.

9. SUELOS

9.1. Generalidades

El estudio agrológico, llevado a cabo en la zona comprendida entre Puerto Carbón y la desembocadura del río Manú sobre el río Alto Madre de Dios, ha tenido por objetivos específicos la dosificación natural y técnica de los núcleos de la zona indicada. La evaluación edológica ha consistido en cualificar y cuantificar el recurso suelo de manera que permita establecer el potencial edáfico de la zona reconocida, con el propósito ulterior de su utilización o aprovechamiento económico.

Además el estudio proporcionará material informativo suficiente para aplicarlo en toda la zona y al mismo tiempo servirá para futuros estudios edológicos.

9.2. Clasificación de los suelos según su origen y fisiografía

Los suelos de la zona estudiada obedecen a varios orígenes y ocupan diferentes situaciones ó posiciones topo-fisiográficas. De acuerdo a ello, las formaciones edáficas pueden clasificarse bajo el siguiente esquema:

- a) Suelos aluviales en terrazas Bajas.
- b) Suelos aluviales en terrazas Intermedias.
- c) Suelos aluviales antiguos en terrazas Altas.
- d) Suelos residuales en Ladera y Cima de Cerros.
- e) Suelos Hidromórficos.

a) Suelos Aluviales en Terrazas Bajas

Se han formado a partir de sedimentos aluviónicos depositados en épocas relativamente recientes.

Ocupan las plataformas o terrazas bajas de topografía suave ó plana.

Estas tierras, mayormente se encuentran cubiertas por una vegetación de tipo arbustivo, que da origen a un monte bajo compuesto por pacales, caña brava, céticos, bijao, etc.

Abarcan una mínima extensión (estimativamente 2% del área total).

b) Suelos aluviales en Terrazas Intermedias

Se ha derivado a partir de sedimentos aluviales, ocupan las terrazas de altura media. En términos generales, conforman las tierras de mayor valor agrícola dentro de la superficie comprendida por el estudio.

La mayor parte de la superficie de estas tierras se halla tapizada por una vegetación natural de carácter arbóreo. Comprenden aproximadamente el 15% del área en estudio.

c) Suelos Aluviales Antiguos en Terrazas Altas

Estos suelos se han generado a partir de sedimentos aluviales finos y profundos.

Se extienden ocupando la plataforma elevada.

Cubren una vasta extensión, estimada en un 55% del total.

La totalidad de estas tierras se encuentran en estado virgen, sin explotación. La vegetación nativa está compuesta mayormente por árboles de escaso valor comercial, a excepción de la castaña y el jebe.

d) Suelos Residuales en Ladera y Cima de Cerros

A este grupo de suelos primarios ó de formación in-situ (originados en el lugar), pertenecen todos aquellos suelos ZONALES que ocupan las laderas y cimas de los cerros y que se han derivado a partir de materiales sedimentarios.

Cubren aproximadamente el 23% del área total.

Se encuentran cubiertas por vegetación natural existente y en las pocas áreas rozadas (de topografía más suave) plantaciones de cacao, cañfe, caña de azúcar, frutales, etc.

e) Suelos Hidromórficos

Este grupo de tierras son aquellas desarrolladas bajo condiciones y drenaje muy pobres, ocupan áreas de topografía depresionada.

Ocupan aproximadamente el 5% del área total.

9.3. Dosificación de los suelos según su capacidad de uso

Las características, problemas, prácticas de control y uso recomendable de las clases y capacidad de la zona Kcosñipata, Manú (Río Alto Madre de Dios) se muestran en forma resumida en los siguientes cuadros:

<u>RESUMEN</u>		%
A	Tierras aptas para cultivos intensivos	21.7
B	Tierras aptas para cultivos permanentes	61.2
C	Tierras apropiadas para explotación del recurso Forestal	9.0
D	Tierras no aptas para la Agricultura	8.1
T O T A L :		100.0

Por otra parte se tiene otro estudio de ambos márgenes del río Madre de Dios que muestra lo siguiente :

<u>R E S U M E N</u>		%
1	Tierras aptas para cultivos intensivos	54 %
2	Tierras aptas para agricultura extensiva	28 %
3	Suelos no aptos para agricultura	18 %
T O T A L :		100 %

Por consiguiente y haciendo una apreciación empírica de la zona en estudio, podríamos concluir en lo siguiente :

A) Tierras de Clase A_o - (Suelos clases I-II-III)

Márgenes del río Alto Madre de Dios desde el lado oriental de la cadena del Pantiacolla.

Márgenes del río Madre de Dios.

Márgenes del río Colorado.

B) Tierras de Clase B_o - (Suelos clases III-IV)

Márgenes del río Alto Madre de Dios desde su nacimiento hasta la cadena del Panticolla.

Zonas de Suelos de Terrazas altas de toda la zona en estudio.

C) Tierras de Clase C_o - (Suelos clases II-III-VII-VIII)

Suelos de ladera y lomas de Cerros.

Suelos de baja fertilidad.

Topografía empañada.

10. FORESTALES

De igual manera que en los Capítulos anteriores, el presente Capítulo que tiene como objetivo fundamental proporcionar el conocimiento del potencial económico de los bosques forestales existentes en la zona Kcosñipata-Alto Madre de Dios Manú, se puede también aprovechar para hacerlo extensivo al total del área en estudio.

Esta finalidad se ha conseguido, fundamentalmente, mediante la determinación de los tipos forestales que predominan en la región y con la evaluación de carácter preliminar, del volumen maderable de los bosques del área reconocida.

10.1. Ecología de la Zona

Ya se estableció que la mayor parte de la zona estudiada corresponde a la formación ecológica "Bosque húmedo-tropical" (bht) desde las cadenas del Pantiacolla y de las Muelas hasta el Madre de Dios y que el resto desde es estas cadenas hasta las faldas de la Cordillera Oriental, corresponde a la for mación Bosque muy húmedo sub-tropical (BmH-ST).

La zona transicional entre las formaciones de clima tropical y sub-tropical es, en este caso, bastante amplia y su composición forestal participa de las características de ambas formaciones.

La estratificación de los árboles tampoco es definida debido a la heterogeneidad de las especies y a la densidad de las copas.

En cambio, en el llano amazónico (Manú, Cruz de Mayo), los tipos foresta

los característicos son los que predominan normalmente en la mayor parte de nuestra selva amazónica.

10.2. Principales tipos forestales

Los principales tipos forestales encontrados en la zona, son los siguientes:

Tipo A - Requía - Catahua

Especies principales: Requía, Catahua, Capirona, Estoraque, Espintana, Lupana, Manchinga, Quinilla.

Tipo B - Renaco - Aguaje

Especies principales : Palmera "Aguaje", Renaco, Requía, Catahua, Quinilla, Herito.

Tipo C - Cedro - Oje - Pachaco

Especies principales : Cedro, Oje, Requía.

Tipo D - Cumala - Shiringa - Sapote

Especies principales: Cumala, Sapote, Chemicua, Tomillo, Estarague, Paujiluro, Catahua, Capirona, Alcanfor, Quinilla.

Tipo E - Tornillo - Moena

Especies principales : Tornillo, Moena, Cumala, Capirona.

10.3. Inventario Forestal

Tipo Forestal	Nº de Arboles Ha.			Area Basimétrica/Ha. (pies cuadrados)			Volumen/Ha. (pies tablares)		
	A	P	T	A	P	T	A	P	T
"A"	19.5	27.9	47.4	49.50	78.75	128.25	9,025	14,967	23,994
"D"	3.3	26.0	29.3	18.85	73.95	92.80	4,280.5	13,778	18,058.5
"E"	4.8	20.1	24.9	22.50	62.50	85.0	4,771.5	12,414	17,185.5

"A" Requía, Catahua
 "D" Cumala, Shiringa, Sopote
 "E" Tornillo, Moena

A Maderas de uso actual
 P Maderas de uso potencial
 T Total

10.4. Volumen maderable de la Zona

(Cifras en Mpt - Millares de pies tablares)
 ? Ha.

Tipo Forestal	Volumen Maderable por Ha.	%
"A"	24,000	19.8
"B"	8,000	17.1
"C"	12,000	3.6
"D"	18,000	40.8
"E"	17,000	14.4
"S"	17,000	4.3

10.5. Explotación y utilización forestal

Debido a las condiciones actuales de utilización y mercados, así como a la carencia de vías de transportes adecuados, la explotación forestal en la zona sigue todavía el sistema extensivo de corte selectivo de las especies más valiosas de uso actual, tales como el cedro, moena, tornillos, requia, etc. De esta manera, las mejores especies forestales son extraídas indiscriminadamente, sin tener la oportunidad de reproducirse naturalmente y reemplazar el volumen aprovechado.

Las etapas principales del sistema actual de explotación maderera en la zona estudiada son las siguientes :

- a) El reconocimiento ó "Mateo" , se efectúa generalmente en las proximidades de los ríos y quebradas.
- b) El corte y arrastre , se lleva a cabo generalmente a pulso.
- c) El aserrio , se realiza a mano, mecánicamente (aserradero).
- d) Transporte , se efectúa por vía aérea, por río y por tierra (camiones).

10.6. El Problema del Asentamiento Poblacional

El asentamiento en zonas de nuestra selva amazónica está por lo general intimamente relacionado con el potencial forestal de la zona. Esto se hace evidente con el planteamiento de las siguientes consideraciones:

- a) En cualquier plan de asentamiento poblacional el bosque proporciona los primeros ingresos, constituyendo éstos un valioso soporte económico para los colonos hasta el momento que los otros cultivos inicien su pro-

ducción.

- b) Una parte muy importante de las vías de comunicación, podría ser financiado fácilmente con la explotación del potencial maderable de sus bosques.
- c) El establecimiento de industrias forestales en la zona proveerá de fuentes adicionales de trabajo a los colonos y, por consiguiente será de gran ayuda para el desarrollo económico.

10.7. Sugerencias generales

La riqueza y variedad de los bosques de la zona en estudio, constituye un campo propicio para la organización de un plan de explotación forestal racional.

Sin embargo, el objetivo principal de este género de programas deberá ser fundamentalmente la promoción del desarrollo social y económico de la zona. Las consideraciones que se enumeran a continuación pueden ayudar a conseguir tal objetivo.

- a) La determinación de las áreas a explotar, volumen y dosificación dependerá del análisis sistemático del inventario forestal y de la política forestal.
- b) La dosificación de los terrenos según su capacidad de uso, servirá para delimitar las áreas aparentes de explotación agrícola y forestal.
- c) Será necesario una coordinación adecuada entre los planes de explotación forestal y los de colonización, particularmente en lo que se refiere a las vías de acceso.

Se deberá promover el desarrollo de la industria forestal de la zona.

CAPACIDAD INSTALADA

RECURSOS FISICOS

CAPACIDAD INSTALADA DE EQUIPO MECANICO A NIVEL
REGIONAL QUE PUEDE COMPROMETERSE EN CONTRAPARTIDA

ORAMS	LUGAR	VALOR TOTAL
VI	HUANCAYO	58'539,210.01
VII	CUZCO	31'672,764.24
VIII	PUNO	25'106,817.18
		<u>115'318,791.43</u>

CAPACIDAD INSTALADA DE EQUIPO MECANICO DE LA

ORAMS VI HUANCAYO

Nº ord.	CLASE DE UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALORTOTAL
1	CAMIONETA	78	124,632.84	9'721,361.52
2	TRACTOR ORUGA	54	541,845.09	29'259,635.00
3	COMPRESORA	23	228,076.69	5'245,764.00
4	VOLQUETE	31	299,289.96	9'277,988.96
5	CAMION	14	145,953.69	2'043,351.66
6	MOTOBOMBA	7	50,268.57	351,880.00
7	MEZCLADORA	2	129,889.28	259,778.57
8	SOLDADURA ELECTRICA	1	43,689.90	43,689.90
9	SOLDADURA AUTOGENA	1	49,670.74	49,670.74
10	MOTONIVELADORA	1	406,626.35	406,626.35
11	CARGADOR FRONTAL	1	1'879,463.31	1'879,463.31
				<u>58'539,210.01</u>

cnc.

CAPACIDAD INSTALADA DE EQUIPO MECANICO DE LA

ORAMS VII CUZCO

Nº ord.	CLASE DE UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIT. PROMEDIO	VALOR TOTAL
1	AUTOMOVIL	2	44,850.00	89,700.00
2	CAMIONETA	83	129,181.26	10'722,044.58
3	EQUIPO SOLDADURA	1	132,700.00	132,700.00
4	ELEVADOR WINCHE	3	62,000.00	186,000.00
5	CHANCADORA	1	353,711.00	353,711.00
6	COMPRESORA	9	299,311.95	2'693,807.61
7	CEPILLADORA MADERA	2	13,795.00	27,590.00
8	MEZCLADORA	5	141,659.40	708,297.04
9	MOTOBOMBA	8	16,584.62	132,677.00
10	RODILLO COMPACTADOR	3	228,829.33	686,488.00
11	OMNIBUS	2	658,500.00	1'317,000.00
12	TRACTOR AGRICOLA	19	142,725.60	2'711,786.21
13	TRACTOR DE ORUGA	18	444,693.71	8'004,486.80
14	VIBRADORA CONCRETO	3	13,900.00	41,700.00
15	VOLQUETE	19	200,379.00	3'807,201.00
16	SURTIDOR GASOLINA	1	48,875.00	48,875.00
17	TRAYLER	1	8,700.00	8,700.00
				31'672,764.24

CAPACIDAD INSTALADA DE EQUIPO MECANICO DE LA

ORAMS VIII PUNO

Nº ord.	CLASE DE UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CAMIONETA	63	121,400.19	7'648,212.00
2	VOLQUETE	14	224,579.07	3'144,107.00
3	CAMION	8	233,167.46	1'865,339.74
4	TRACTOR ORUGA	11	453,526.72	4'988,794.00
5	TRACTOR RUEDAS	2	55,000.00	110,000.00
6	MOTOBOMBA	12	34,730.66	416,768.00
7	MOTONIVELADORAS	2	503,301.20	1'006,602.41
8	COMPRESORA	11	188,983.63	2'078,820.00
9	MEZCLADORA	4	110,075.32	440,301.28
10	TANQUE PORTATIL	9	15,775.37	141,978.36
11	GRUPO ELECTRONICO	12	32,593.62	391,123.46
12	METOPERFORADORA	4	63,997.14	255,988.56
13	SOLDADURA AUTOGENA	3	21,680.00	65,040.00
14	SOLDADURA ELECTRONICA	4	32,435.25	129,741.00
15	SOLDADURA NEUMATICA	12	9,659.02	115,908.32
16	MOTOR INDUSTRIAL	1	30,000.00	30,000.00
17	RODILLO PRENSADOR	1	390,018.05	390,018.05
18	CARGADOR FRONTAL	1	1'888,075.00	1'888,075.00
				25'106,817.18

CUADRO DE FUNCIONARIOS Y TECNICOS
DIRECTAMENTE VINCULADOS CON LA
EJECUCION DEL PROYECTO

	TOTAL	DIRECTIVOS		TECNICOS		PROMOTORES DE BASE	ADMINISTRATIVOS
		Alta Direc.	Areas Organ.	Planificación	Apoyo Externo		
Nivel Central (ONAMS)	50	5	7	3	20		15
Nivel Regional (ORAMS)	48	3	18	9	12		6
Nivel Zonal y Local (OZAMS)	180	9	18	27	36	72	18
TOTAL	278	17	53	53	68	72	39

05 261 008
 CEDESA
 DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION

EJECUCION DEL PROYECTO
DIRECTAMENTE VINCULADOS CON LA
CUADRO DE FUNCIONARIOS Y TECNICOS

N°	ADMINISTRACIONES	FASE	TECNICOS		DIRECTIVOS		TOTAL	Nivel
			Aoyo Externo	Plas. Sistem.	Alto Direc.	Alto Carga		
15			21	3	7	3	34	Nivel Central (CNAES)
8			15	2	18	3	48	Nivel Regional (ORANS)
18		75	33	37	28	9	107	Nivel Zonal y Local (ZANAS)
39		75	68	33	23	17	208	TOTAL

CATEGORIA	CANTIDAD	CANTIDAD				CANTIDAD	TOTAL	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR	FECHA	LUGAR	OTROS
		1988	1987	1986	1985								
1	10	10				10	10	10	10				
2	10	10				10	10	10	10				
3	10	10				10	10	10	10				
4	10	10				10	10	10	10				
5	10	10				10	10	10	10				
6	10	10				10	10	10	10				
7	10	10				10	10	10	10				
8	10	10				10	10	10	10				
9	10	10				10	10	10	10				
10	10	10				10	10	10	10				
11	10	10				10	10	10	10				
12	10	10				10	10	10	10				
13	10	10				10	10	10	10				
14	10	10				10	10	10	10				
15	10	10				10	10	10	10				
16	10	10				10	10	10	10				
17	10	10				10	10	10	10				
18	10	10				10	10	10	10				
19	10	10				10	10	10	10				
20	10	10				10	10	10	10				

DECLARACION DEL PRESIDENTE
DEL COMITE DIRECTIVO DEL CENTRO
DE DOCUMENTACION Y ESTADISTICA
DEL MEXICO

